



**INFORME  
GENERAL  
DE GESTIÓN  
2025**

## **INFORME DE GESTIÓN 2025**

### **AUTORIDADES**

PRESIDENCIA

**VICTORIA VILLARRUEL**

PRESIDENCIA PROVISIONAL

**BARTOLOMÉ ESTEBAN ABDALA**

VICEPRESIDENCIA

**SILVIA SAPAG**

VICEPRESIDENCIA PRIMERA

**CAROLINA LOSADA**

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA

**ALEJANDRA MARÍA VIGO**

SECRETARÍA PARLAMENTARIA

**AGUSTÍN WENCESLAO GIUSTINIAN**

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**ALEJANDRO EDUARDO FITZGERALD**

PROSECRETARÍA PARLAMENTARIA

**DOLORES MARTÍNEZ**

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**LUCAS CLARK**

PROSECRETARÍA DE COORDINACIÓN OPERATIVA

**MANUEL IGNACIO CHAVARRÍA**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**FRANCISCO FUNES**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

**JORGE MARTÍN FERRARO**

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

**MARÍA EUGENIA TASENDE**

DIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS

**MARÍA LAURA ARNEJO**

DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES

**MAGDALENA MOLINA**

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

**RODRIGO PÉREZ**

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

**DANIEL ABATE**

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

**GRISELA ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

**ALEJANDRA LAURA FIGINI**

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

**IRIS SPERONI**

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

**ISOLINA INÉS CORREA MONTECUBIO**

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES PARLAMENTARIAS

**MARCELO CINTO COURTAUX**

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

**JUAN EMILIO SIMONI**

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

**CLAUDIO DANIEL GALLARDO**

DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

**PABLO ADRIÁN VOLPE**

PROGRAMA OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

**CLAUDIA MÓNICA RUCCI**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>CONMEMORACIÓN DE FECHAS ESPECIALES</b>	<b>7</b>
<b>JURA DE SENADORES</b>	<b>11</b>
<b>ACTIVIDAD PARLAMENTARIA</b>	<b>13</b>
<b>ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA</b>	<b>29</b>
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	30
ASUNTOS JURÍDICOS	49
AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN	53
CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS	57
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	63
COORDINACIÓN OPERATIVA	68
CULTURA	71
OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS	78
RELACIONES INSTITUCIONALES	82
RELACIONES INTERNACIONALES	86
RELACIONES PARLAMENTARIAS	91
SEGURIDAD	94

## INTRODUCCIÓN

Durante 2025, el Senado de la Nación reafirmó su compromiso con la institucionalidad, el debate democrático y el fortalecimiento del federalismo argentino, consolidando su rol como cámara de representación de las provincias y espacio de deliberación plural.

Dando continuidad a la política de reordenamiento institucional iniciada en 2024, este año se implementaron medidas orientadas a la reducción ordenada y sustentable de la planta de personal, la recomposición salarial por mérito, la digitalización de procesos y la revisión integral de procedimientos, con el objetivo de eliminar ineficiencias históricas. Como resultado de la aplicación de sistemas avanzados de control de accesos y presentismo, la puesta en marcha de planes de retiros anticipados y el fortalecimiento de los controles sobre certificados médicos, licencias y jubilaciones —que derivaron en múltiples renuncias y desvinculaciones—, se logró una reducción de casi el 20 % de los empleados de planta, al tiempo que se avanzó en el reconocimiento del personal con formación y trayectoria dentro de la institución.

En el ámbito administrativo, la revisión permanente de los procedimientos, la adopción de herramientas tecnológicas y la racionalización del gasto constituyeron ejes fundamentales para maximizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, garantizando la continuidad y calidad de las funciones administrativas y parlamentarias.

En otro orden, el Senado profundizó su vínculo con las provincias, honrando su carácter de cámara federal. Al reconocimiento institucional de conmemoraciones y valores locales se sumaron iniciativas culturales dirigidas a promover y poner en valor la diversidad cultural, histórica y turística de todo el país. Asimismo, se destacan valiosas instancias de formación federal diseñadas para profesionalizar las prácticas legislativas, como el Plan Federal de Capacitación Parlamentaria y la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Derecho y Gestión Parlamentaria, cogestionada y certificada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sobresale también el trabajo realizado durante 2025 para incorporar el uso de la inteligencia artificial en la labor legislativa, una iniciativa transversal que dio lugar a variadas mesas de trabajo, cursos, talleres y jornadas especializadas, posicionando al Senado como un actor activo en el uso responsable de nuevas tecnologías. Del mismo modo, se sostuvo este año la puesta en valor y difusión del patrimonio histórico institucional, el reconocimiento de nuestros héroes de Malvinas y el compromiso asumido para dar respuesta al 100 % de los pedidos de acceso a la información recibidos.

En materia parlamentaria, se debatieron y sancionaron leyes de gran relevancia, como la suspensión de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO); la ley de calidad y seguridad sanitaria; la ley de herramientas útiles en materia de investigación y sanción de organizaciones criminales; y las reformas del Código Penal sobre reincidencia, reiterancia, concurso de delitos, unificación de condenas y juicios en ausencia de imputados.

Otros proyectos destacados aprobados durante este período incluyeron la modificación del régimen legal de los decretos de necesidad y urgencia (DNU), la creación del Sistema de Alerta Rápida Sofía, la incorporación de la atrofia muscular espinal (AME) al régimen para la detección y posterior tratamiento de determinadas patologías en el recién nacido y la reforma del Código Penal de la Nación en materia de siniestros viales.

A los fines de dar cuenta del trabajo realizado durante 2025, se presentan a continuación los resultados del segundo año de una gestión que, desde su comienzo, se propuso promover el uso eficiente, razonable y transparente de los recursos públicos, humanos y administrativos del Senado.



## CONMEMORACIÓN DE FECHAS ESPECIALES

Durante 2025, el Congreso de la Nación fue iluminado en múltiples oportunidades en homenaje a causas relevantes, conmemoraciones y fechas emblemáticas que forman parte de la identidad y la historia argentina. Cada iluminación de los balcones del Palacio Legislativo no solo realzó su imponente arquitectura, sino que también representó un gesto simbólico de reconocimiento a personas y acontecimientos que han dejado una huella en el desarrollo cultural, social y político del país.

**3 de febrero:** combate de San Lorenzo.

**4 de febrero:** Día Mundial contra el Cáncer.

**11 de febrero:** fundación de la provincia de Buenos Aires.

**20 de febrero:** batalla de Salta.

**26 de febrero:** declaración de la autonomía de la provincia de San Luis.

**1 de marzo:** declaración de la autonomía de las provincias de San Juan, La Rioja y Mendoza.

**8 de marzo:** Día Internacional de la Mujer.

**9 de marzo:** concientización por la salud cardiovascular de las mujeres.

**18 de marzo:** declaración de la autonomía de la provincia de Córdoba.

**25 de marzo:** Día del Niño por Nacer.

**1 de abril:** vigilia por el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

**2 de abril:** Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas y Día Mundial de Concientización sobre el Autismo.

**10 de abril:** nacimiento del Dr. Bernardo Alberto Houssay.

**19 de abril:** Día Nacional del Policía.

**20 de abril:** Domingo de Pascua.

**26 de abril:** declaración de la autonomía de la provincia de Santa Fe.

**27 de abril:** declaración de la autonomía de la provincia de Santiago del Estero.

**1 de mayo:** Día del Trabajador.

**8 de mayo:** Día de la Virgen de Luján.

**10 de mayo:** Día Mundial del Lupus.

**17 de mayo:** Día de la Armada Argentina y triunfo naval del almirante Brown.

**18 de mayo:** Día de la Escarapela.

**25 de mayo:** Día de la Patria.

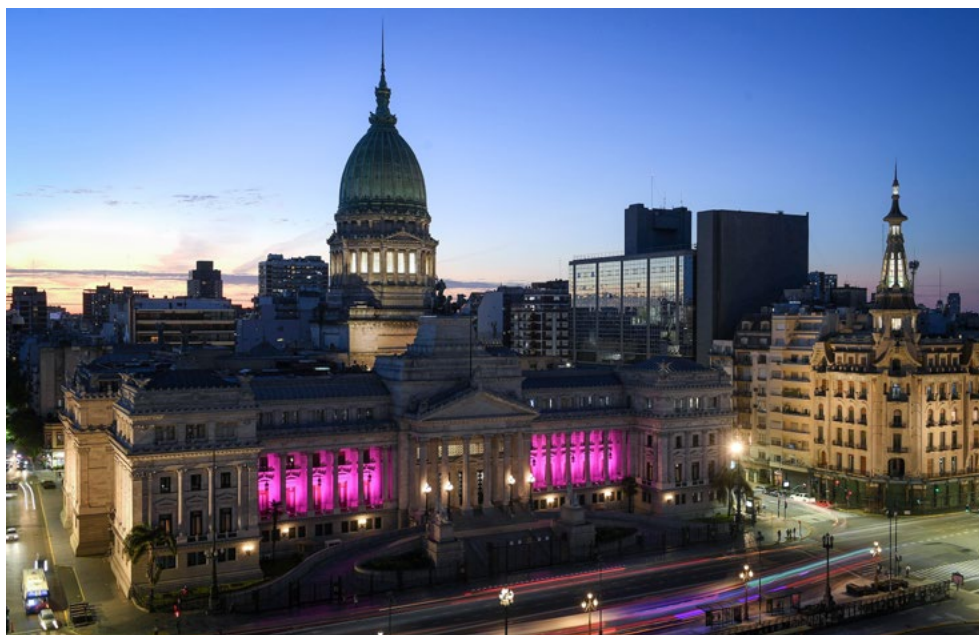
**29 de mayo:** Día del Ejército Argentino.

**30 de mayo:** Día Mundial de la Esclerosis Múltiple.

**31 de mayo:** Día de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

**1 de junio:** Día de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**2 de junio:** Día del Bombero Voluntario.



**3 de junio:** Día del Soldado Argentino y nacimiento de Manuel Belgrano.

**4 de junio:** fallecimiento de Felipe Varela y Día de la Provincia de Misiones.

**10 de junio:** Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico.

**11 de junio:** segunda fundación de Buenos Aires.

**15 de junio:** fallecimiento de Estanislao López y día de la provincialización de Neuquén.

**17 de junio:** fallecimiento de Martín Miguel de Güemes.

**19 de junio:** Día de la Bandera de la provincia de Entre Ríos.

**20 de junio:** fallecimiento de Manuel Belgrano y Día de la Bandera.

**26 de junio:** Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Drogas.

**28 de junio:** declaración de la autonomía de las provincias de Chubut, Río Negro y Formosa.

**29 de junio:** Día Mundial de la Esclerodermia.

**30 de junio:** Día de la Prefectura Naval Argentina.

**2 de julio:** Día del Policía Federal Caído en Cumplimiento del Deber.

**9 de julio:** Día de la Independencia.

**10 de julio:** fallecimiento de Francisco Ramírez.

**27 de julio:** víspera del Día de la Concientización, Sensibilización e Información sobre el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

**28 de julio:** Día de la Gendarmería Nacional Argentina.

**7 de agosto:** Día de San Cayetano.

**8 de agosto:** declaración de la autonomía de las provincias de La Pampa y Chaco.

**10 de agosto:** Día de la Fuerza Aérea Argentina.

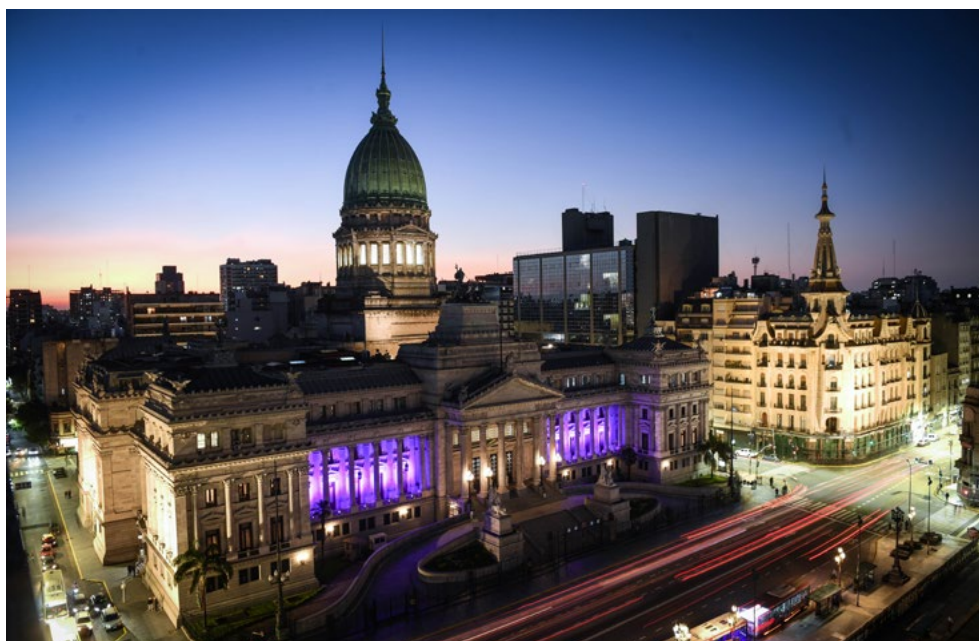
**12 de agosto:** reconquista de Buenos Aires.

**17 de agosto:** fallecimiento del general José de San Martín.

**23 de agosto:** Éxodo Jujeño.

**24 de agosto:** nacimiento de Luis Piedrabuena.

**25 de agosto:** declaración de la autonomía de la provincia de Catamarca.



**6 de septiembre:** nacimiento de Luis Federico Leloir.

**10 de septiembre:** Día Mundial de la Prevención del Suicidio.

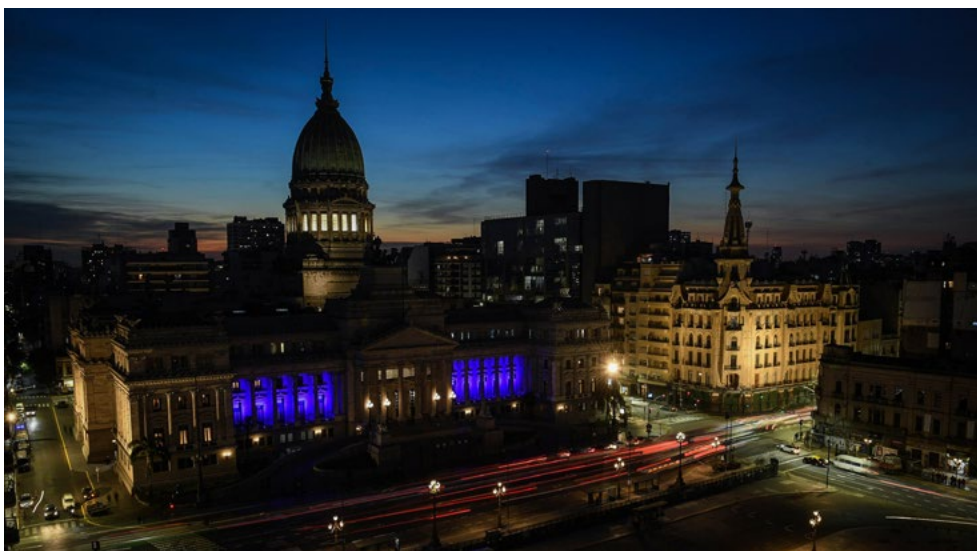
**11 de septiembre:** Día del Maestro.

**15 de septiembre:** sanción de la primera ley de adopción de nuestro país.

**17 de septiembre:** Día del Profesor.

**19 de septiembre:** Día Nacional de las Personas Sordas.

- 23 de septiembre:** Día Internacional de las Lenguas de Señas.
- 24 de septiembre:** batalla de Tucumán y Día de la Virgen de la Merced.
- 29 de septiembre:** Día Mundial del Corazón.
- 2 de octubre:** nacimiento de Ángel Vicente Peñaloza.
- 8 de octubre:** nacimiento de César Milstein, creación de la provincia de Tucumán y Salta y Día de la Bandera de Salta.
- 10 de octubre:** Día de la Autonomía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 12 de octubre:** Día de la Hispanidad.
- 19 de octubre:** fallecimiento de Julio Argentino Roca.
- 20 de octubre:** Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama.
- 24 de octubre:** Día Mundial de la Lucha contra la Poliomielitis.
- 8 de noviembre:** La Noche de los Museos.
- 9 de noviembre:** Día Mundial de la Adopción.
- 18 de noviembre:** Día de la Autonomía Política de la provincia de Jujuy.
- 20 de noviembre:** Día de la Soberanía Nacional.
- 22 de noviembre:** fallecimiento de Francisco Pascacio Moreno.
- 28 de noviembre:** Día de la Provincialización de Santa Cruz.
- 30 de noviembre:** Día de la Bandera de la provincia de Misiones y nacimiento del comandante general Andrés Guacurarí y Artigas.
- 8 de diciembre:** Día de la Inmaculada Concepción de María.
- 13 de diciembre:** fallecimiento de Manuel Dorrego.
- 24 de diciembre:** Nochebuena.
- 25 de diciembre:** Navidad.



## JURA DE NUEVOS SENADORES

El 20 de febrero, en sesión extraordinaria, **Stefanía Cora** juró como senadora nacional por Entre Ríos, en reemplazo de Edgardo Kuider, quien fuera removido de la Cámara en diciembre de 2024.



El 28 de noviembre, en sesión pública especial, juraron **23 senadores** electos en los comicios generales de octubre:

PROVINCIA	SENADORES
Chaco	Juan Cruz Godoy Silvana Lorena Schneider Jorge Milton Capitanich
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Patricia Bullrich Agustín Aníbal Monteverde Mariano Recalde
Entre Ríos	Joaquín Alberto Benegas Lynch Romina María Almeida Adán Humberto Bahl
Neuquén	Nadia Judith Márquez Mario Pablo Cervi Julieta Corroza

Río Negro	Martín Ignacio Soria Ana Inés Marks
Salta	María Emilia Orozco Gonzalo Guzmán Coraita Flavia Gabriela Royón
Santiago del Estero	Gerardo Zamora Elia Esther del Carmen Moreno José Emilio Neder
Tierra Del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	Agustín Pedro Coto María Belén Monte de Oca Cándida Cristina López



Finalmente, en la sesión del 26 de diciembre, **Enzo Paolo Fullone** juró como senador nacional por Río Negro, en reemplazo de la senadora electa Lorena Villaverde.



## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Del trabajo realizado durante 2025 por la Secretaría Parlamentaria, se destaca lo siguiente:

- La realización de 12 sesiones durante el período ordinario de sesiones.
- La sanción de 338 iniciativas parlamentarias, desde el 10 de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025, un 86 % más que el período anterior.
- El ingreso por Mesa de Entrada de Leyes de más de 2200 iniciativas, de las cuales un 80 % fueron presentadas por senadores.
- La realización de 137 reuniones de comisión, que convocaron a 398 expositores e implicaron más de 182 horas de debate, la consideración de 1393 expedientes y la firma de 693 dictámenes.
- La confección de las versiones taquigráficas de todas las sesiones y todas las reuniones de las comisiones permanentes del Senado y de las comisiones bicamerales, que sumaron más de 225 horas de registro taquigráfico.
- La aplicación del procedimiento y control parlamentario sobre un total de 3111 expedientes caducos.
- La actualización del Registro de Organizaciones No Gubernamentales, fuente de consulta e intercambio de información para las distintas comisiones.
- La consolidación de la digitalización, trazabilidad y publicidad de los Diarios de Asuntos Entrados (DAE) y Órdenes del Día (OD).
- La digitalización y publicación en la web del Senado del manuscrito de la Constitución de la Confederación Argentina sancionada en 1853, acta fundacional de nuestra vida republicana que se encuentra custodiada por la Secretaría Parlamentaria.
- La continua digitalización de documentación parlamentaria histórica en poder del Senado, con el fin de garantizar a la ciudadanía su libre acceso.
- La modernización de herramientas de trabajo, la reorganización de procesos de trabajo y la incorporación de criterios de accesibilidad.
- Los avances realizados en el diseño de una estrategia de adaptación responsable del Senado a la inteligencia artificial.

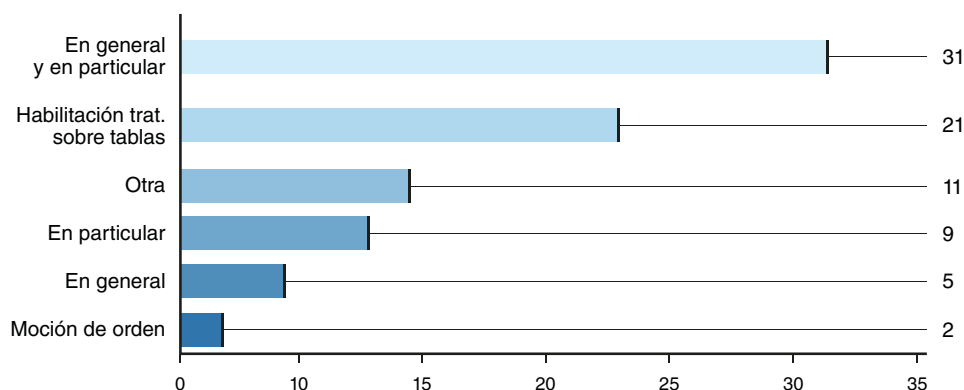
## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

**Sesiones.** Desde el 10 de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025, finalización del período de sesiones ordinarias, el Senado sesionó en 13 oportunidades, sin contar la asamblea correspondiente a la inauguración del 143.º período de sesiones ordinarias, del 1.º de marzo. Considerando que en el mismo período anterior (del 10 de diciembre de 2023, cuando asumieron las nuevas autoridades, al 30 de noviembre de 2024) se realizaron 12 sesiones, y en el período correspondiente al último recambio de Cámara (del 10 de diciembre de 2022 al 30 de noviembre de 2023) se sesionó en 6 oportunidades, este período registra un incremento significativo. Si se analizan específicamente las sesiones ordinarias, se constata un aumento del 50 % y del 500 %, respectivamente.

SESIONES	2022-2023	2023-2024	2024-2025
<b>Preparatoria</b>	1 (23/2/23)	1 (23/2/24)	0
<b>Especial</b>	2 (30/3/23 y 28/9/23)	5 (13/12/23, 14/3/24, 12/6/24, 4/7/24 y 22/8/24)	3 (12/12/24, 3/4/25 y 28/11/25)
<b>Ordinaria</b>	1 (13/4/23)	4 (18/4/24, 22/8/24, 12/9/24 y 26/9/24)	7 (24/04/25, 7/5/25, 10/7/25, 21/8/25, 4/9/25, 18/9/25, 2/10/25)
<b>Informativa</b>	1 (11/5/23)	2 (15/5/24 y 27/11/24)	1 (26/6/25)
<b>Minoría</b>	1 (12/7/23)	0	1 (24/2/25)
<b>Extraordinaria</b>	0	0	1 (20/2/25)
<b>TOTAL</b>	6	12	13

Entre las sesiones ordinarias y especiales desarrolladas durante 2025, los senadores realizaron [79 votaciones](#), según se detalla a continuación.

Cantidad de actas de votación según tipo:



Todas las sesiones contaron con servicio taquigráfico, totalizando más de **70 horas de registro** durante el período ordinario de sesiones. Las versiones taquigráficas de las sesiones y asambleas legislativas fueron publicadas en la [página web del Senado](#), quedando a disposición de los senadores y de la ciudadanía poco después de finalizadas las reuniones. Además de las versiones taquigráficas, se publicaron también los Diarios de Sesiones Digital, con enlaces que permiten una lectura más fácil y el acceso a toda la información complementaria de cada debate. Este documento ofrece en su índice temático las listas de oradores con hipervínculos a sus respectivas exposiciones, agilizando así la búsqueda de información sobre los debates parlamentarios.



## SESIÓN INFORMATIVA ESPECIAL

El jueves 26 de junio, el jefe de Gabinete de Ministros, Guillermo Francos, presentó su informe sobre la marcha del gobierno ante el Senado de la Nación.

En esta oportunidad, 48 senadores de todos los bloques presentaron 926 preguntas, que fueron respondidas en el **expediente PE 51/25**, correspondiente al Informe 143 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

En el marco de la sesión informativa, el jefe de Gabinete de Ministros expuso durante más de cuatro horas sobre las políticas de gobierno implementadas, especialmente aquellas vinculadas con los ministerios de Economía, Capital Humano, Salud, Seguridad, Justicia y Relaciones Exteriores.



## HOMENAJE AL PAPA FRANCISCO

El martes 24 de abril, el Senado realizó una sesión ordinaria para rendir homenaje al papa Francisco, tras su fallecimiento el 21 de abril a los 88 años. Durante la sesión, presidida por la presidente de la Cámara, Victoria Villarruel, senadores de los diferentes bloques destacaron el papel del sumo pontífice como un referente de paz, humildad y compromiso con los más necesitados. Asimismo, se aprobó por unanimidad un proyecto de declaración que expresa las condolencias por su partida.

A partir de esa histórica jornada, y por decisión de la Presidencia, se editó y publicó en la **web del Senado** el libro **Homenaje al papa Francisco**, que reúne las palabras expresadas por los senadores en el recinto, los homenajes remitidos por los distintos bloques y la declaración consensuada.



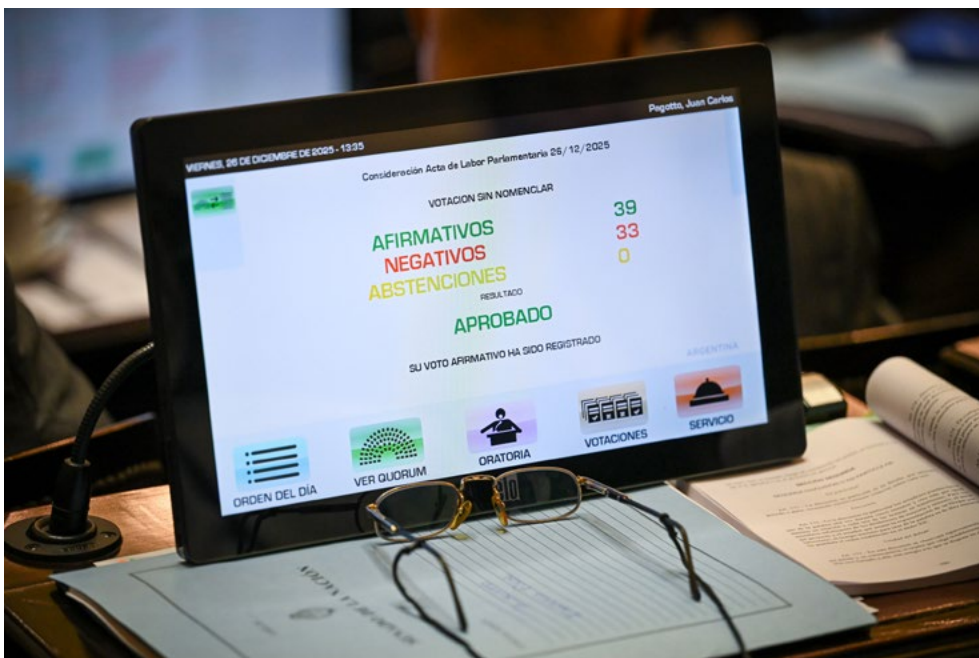
**Plenarios de Labor Parlamentaria.** Durante 2025 se realizaron 8 reuniones de Labor Parlamentaria, además de 3 reuniones de presidentes de bloques parlamentarios y autoridades de la Cámara, que tuvieron fines preparatorios. Asimismo, se trabajó en el rediseño del acta de Labor Parlamentaria, entre otros documentos, para facilitar la carga de información y el acceso a la información parlamentaria antes y durante las sesiones.

**Sanciones.** Desde el 10 de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025:

- se sancionaron 15 leyes, de las cuales 13 se convirtieron en ley en el Senado;
- se sancionaron 14 proyectos de ley, que fueron comunicados a la Cámara de Diputados;
- se rechazaron 4 decretos delegados y un decreto de necesidad y urgencia;
- se aprobaron 267 proyectos de declaración, 3 proyectos de resolución y 16 proyectos de comunicación;
- se trataron 22 órdenes del día de la Comisión de Acuerdos, de los cuales se rechazaron los 2 correspondientes a los acuerdos de los jueces propuestos para la Corte Suprema de Justicia de la Nación;
- se trataron 5 insistencias de leyes que fueron observadas totalmente por el Poder Ejecutivo.
- se rechazó un proyecto de ley venido en revisión.

Si se compara este período con los dos inmediatamente anteriores, se observa un incremento en el conjunto total de sanciones del 420 % y del 86 %.

	2022-2023	2023-2024	2024-2025
<b>LEY</b>	18	9	13
<b>CD</b>	8 (3)	33 (3)	14
<b>DNU FD</b>	0	3	5
<b>PROYECTOS DE DECLARACIÓN</b>	0	107	267
<b>PROYECTOS DE RESOLUCIÓN</b>	0	2	3
<b>PROYECTOS DE COMUNICACIÓN</b>	0	5	16
<b>ACUERDO</b>	39	23	20
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>182</b>	<b>338</b>



**Expedientes.** Durante 2025, ingresaron al Senado más de 2200 expedientes, de los cuales aproximadamente un 80 % fueron presentados por senadores. Cada iniciativa, moción y proyecto ingresado fue documentado por la Dirección General de Publicaciones en 96 Diarios de Asuntos Entrados, durante el transcurso del período parlamentario.

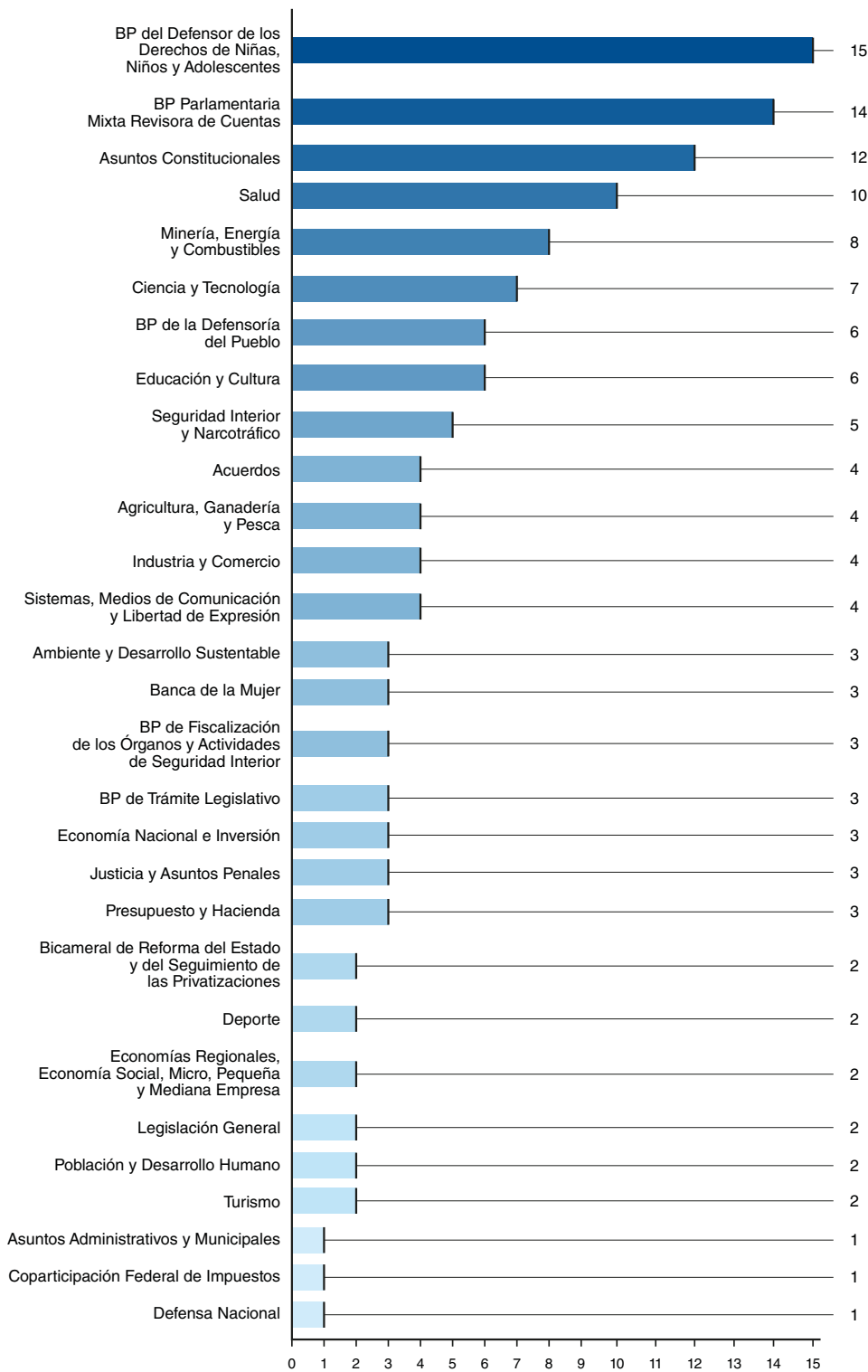
Por su parte, desde la Dirección General de Comisiones se procesaron más de 3200 movimientos de expedientes, incluyendo derivaciones, cambios de giros e incorporaciones de firma. Como parte del proceso de mejora continua, se implementaron mejoras integrales en las notas de derivación de expedientes y en los distintos sistemas de carga de información, agilizando la publicación, actualización, localización y consulta de los expedientes.

**Reuniones de comisión.** A lo largo del período de sesiones ordinarias, se realizaron 137 reuniones de senadores y 63 de asesores. Durante las reuniones de senadores, se consideraron 1393 expedientes en más de 182 horas de debate, se firmaron 693 dictámenes y se recibieron 398 expositores, cifras que dan cuenta de un incremento de la labor parlamentaria respecto del año anterior. Todos los dictámenes, incluyendo los anexos, fueron publicados en los [órdenes del día](#).

	2024	2025	INCREMENTO
Expedientes considerados	1044	1393	↑ 33 %
Dictámenes	559	693	↑ 24 %
Minutos de debate	8105	10.969	↑ 35 %
Reuniones de senadores	103	137	↑ 33 %
Reuniones de asesores	60	63	↑ 5 %
Expositores	194	398	↑ 105 %



**Cantidad de reuniones de comisión**



Por otro lado, durante 2025 se confeccionaron 176 boletines de reuniones de comisiones, que fueron optimizados para presentar con mayor claridad la información vinculada a las reuniones de senadores y de asesores, e incorporar enlaces directos a los expedientes trabajados. También desde la Dirección General de Comisiones se produjeron más de 300 informes técnicos parlamentarios sobre el trabajo de las reuniones de senadores y de asesores, incluyendo informes sobre técnica legislativa y minutas sobre todo lo acontecido en las reuniones, y se confeccionó un boletín diario con las principales noticias parlamentarias, los proyectos ingresados y las novedades del boletín oficial.

Por su parte, la Prosecretaría Parlamentaria confeccionó y mantuvo actualizado un registro de todos los proyectos dictaminados por las distintas comisiones. Esta compilación de asuntos pendientes de tratamiento es un insumo fundamental para el soporte a los senadores y autoridades parlamentarias en relación al avance de la agenda del trabajo legislativo.





Para todas las reuniones de las comisiones permanentes del Senado y de comisiones bicamerales se confeccionaron las correspondientes versiones taquigráficas, sumando más de 155 horas de registro, en el marco de 138 encuentros, durante el período de sesiones ordinarias. Asimismo, bajo estrictas condiciones de confidencialidad, se prestó servicio taquigráfico para la Comisión Bicameral de Inteligencia, sumando casi 7 horas de registro. Cabe señalar que las versiones taquigráficas de las reuniones de comisiones se entregaron dentro de las 24 horas posteriores a su finalización.

**Caducidad.** En un trabajo coordinado con distintas áreas de la Secretaría Parlamentaria, se realizó el procedimiento de caducidad para 2025. Se recibieron 23 notas de elevación por caducidad, mientras que en el año anterior se habían registrado 19. Se regularizaron las caducidades pendientes de años anteriores de las comisiones de Banca de la Mujer; Deporte; Economías Regionales, Economía Social, Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Población y Desarrollo Humano; y de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión. Este proceso implicó el procedimiento y control parlamentario sobre un total de 3111 expedientes caducos. Además, en el marco de la mejora continua de procesos, se incorporó este año un nuevo instrumento de control, destinado a acompañar y orientar el proceso de caducidad de manera más eficiente.

**Registro de Organizaciones No Gubernamentales.** Durante 2025, se actualizó este [registro](#), a partir de un relevamiento de todas las organizaciones que habían solicitado formar parte o ya habían sido parte del registro en gestiones anteriores. El objetivo es que el registro cumpla con el fin para el cual fue creado y que se convierta en una fuente de consulta e intercambio de información para las distintas comisiones.

**Digitalización integral de documentos parlamentarios.** En el marco de la [resolución de Secretaría Parlamentaria 1/24](#), en 2024 se estableció la publicación y difusión de los documentos Orden del Día (OD) y Diario de Asuntos Entrados (DAE) únicamente por medios digitales. La eliminación total de impresiones este año constituyó un hito en materia de sustentabilidad institucional, alineado con prácticas de gestión responsable, y permitió un ahorro estimado de 2254 ejemplares. Cálculos elaborados por la Dirección General de Publicaciones indican que, desde la aplicación de esta normativa, se evitó el uso de una cantidad de papel equivalente a la tala de 1099 árboles.

En igual sentido, se llevaron adelante distintas iniciativas entre las que se encuentra la digitalización integral del libro de memos, el libro de salidas y documentos ingresados de la Dirección General de Comisiones.

**Digitalización de documentos parlamentarios históricos.** A lo largo del año, la Secretaría Parlamentaria avanzó en el proceso de digitalización y puesta en valor de diferentes documentos históricos en su poder, con el fin de garantizar a la ciudadanía su libre acceso.

- Se completó la digitalización y publicación en la intranet de más de 7400 diarios de asuntos entrados, desde 1986 en adelante, que próximamente serán publicados en la web del Senado. También se digitalizaron más de 13.300 órdenes del día históricos, desde 1983 hasta 1998, de los cuales casi 7000 ya están disponibles en el sitio. Esta documentación es una herramienta crucial para la trazabilidad histórica de la legislación ya que permite identificar el momento en que una idea fue presentada por primera vez y cómo fue su evolución.
- Se completó la digitalización y publicación en la web del Senado del acervo correspondiente a leyes de la Confederación, con un contenido de 292 expedientes.
- Se digitalizaron las primeras 100 leyes históricas de la nación, resguardadas en el fondo digital del Archivo y Registro de Leyes. Se proyecta para 2026 completar el fondo documental de 1000 leyes históricas.
- Se completó la digitalización del fondo correspondiente a los decretos de resolución del período comprendido entre 1858 y 2022, equivalente a más de 85.200 hojas.
- A petición de la Comisión de Acuerdos, se comenzó la digitalización de antecedentes contenidos en 100 cajas de guarda con más de 24.000 mil expedientes.
- Se trabajó en la digitalización de los diplomas de los senadores históricos.
- Se completaron los índices de leyes históricas y las planillas de antecedentes de los años 1990 a 2025. Además, se procesaron antecedentes históricos de los años 1927 a 1937, con un total de 1981 expedientes.
- Se trabajó en la digitalización de los reglamentos históricos del Senado para facilitar el acceso al marco normativo que regula el funcionamiento interno del cuerpo.
- Se inició un proyecto estratégico de digitalización de las constituciones nacionales históricas.

## DIGITALIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1853

A partir de una iniciativa impulsada por la Presidencia del Senado de la Nación, y en el marco de una política sostenida de preservación y difusión del patrimonio documental histórico, **se digitalizó en alta resolución el manuscrito original de la Constitución de la Confederación Argentina sancionada en 1853**, que ahora se encuentra disponible para toda la ciudadanía en la [web del Senado](#).

El proyecto, llevado adelante por el Senado de la Nación junto con la Biblioteca del Congreso, se inició a fines de 2024 bajo la coordinación de la Dirección General de Cultura, el Museo Parlamentario y la Secretaría Parlamentaria, con el objetivo de facilitar el acceso público a este valioso material fundacional, garantizando al mismo tiempo la preservación e integridad del original.

Además del manuscrito de la carta magna, la unidad documental digitalizada incluye el reglamento de la Asamblea Constituyente, las primeras leyes, decretos y resoluciones de la Confederación Argentina y las primeras constituciones provinciales. El formato de digitalización elegido fue TIFF a 600 dpi, estándar que garantiza reproducciones de alta fidelidad, permitiendo apreciar con claridad cada detalle del documento. La descripción archivística fue confeccionada por el Museo Parlamentario conforme a la norma internacional ISAD-G, mediante la cual el manuscrito quedó registrado como unidad documental dentro del fondo de la Secretaría Parlamentaria.

Cabe destacar que el manuscrito original permanece bajo custodia de la Secretaría Parlamentaria del Senado, en condiciones de conservación adecuadas y bajo supervisión técnica especializada.



**Inteligencia artificial en el ámbito parlamentario.** A lo largo del año, la Prosecretaría Parlamentaria desarrolló una agenda de actividades, seminarios y encuentros orientados a impulsar la reflexión y el trabajo institucional en materia de transformación digital, inteligencia artificial y calidad institucional. Asimismo, comenzó el diseño colaborativo de una estrategia de adaptación responsable a la inteligencia artificial, destinada a gestionar los riesgos existentes y a aprovechar las oportunidades y beneficios que esta tecnología puede ofrecer a la tarea legislativa. El trabajo realizado este año incluyó la conformación de distintas mesas de trabajo; jornadas de sensibilización y asesoramiento que abordaron temáticas tales como riesgos éticos, marcos regulatorios, transparencia, derechos de autor y buenas prácticas parlamentarias; y el desarrollo del Programa de Formación en Inteligencia Artificial para el Fortalecimiento del Trabajo Legislativo, implementado en el marco del Plan Federal de Capacitación Parlamentaria, que constó de 10 encuentros sincrónicos y más de 20 horas cátedra. También se impulsó una red de colaboración con actores del ámbito privado, académico, internacional y de la sociedad civil para intercambiar experiencias, promover proyectos conjuntos, recibir recomendaciones y fortalecer las capacidades institucionales del Senado. En ese marco, se llevaron a cabo rondas de vinculación con 8 organizaciones, 8 universidades nacionales y 5 empresas líderes del sector tecnológico: Google, Amazon Web Services, Microsoft, Globant y Meta. En otro orden de acción, se encabezó una encuesta institucional sobre uso y percepción de la IA dirigida al personal del Senado, cuyos resultados permitirán identificar herramientas potenciales para mejorar la tarea diaria del empleado legislativo.



**Manual parlamentario.** Además de coordinar todos los procedimientos involucrados en el ingreso de los nuevos senadores electos a la Cámara, este año la Secretaría Parlamentaria desarrolló un Manual Parlamentario sobre el Reglamento del Senado de la Nación, que abordó todos los aspectos sustanciales del procedimiento parlamentario. Este documento fue pensado como una guía de referencia permanente que reúne los conocimientos indispensables para el adecuado desempeño de la función parlamentaria.

**Publicaciones especiales.** Durante 2025, se publicó en la [página web](#) una biblioteca digital que da cuenta de obras declaradas de interés por el Senado, incluyendo dos publicaciones editadas este año: *Homenaje al papa Francisco* y *Ushuaia, retratos de otros tiempos*. Asimismo, se encuentran en estado de edición final, próximas a su publicación, las obras *San Martín: un héroe federal*, realizada con la participación de los senadores en el marco del 175.º aniversario del paso a la inmortalidad de nuestro prócer, y *Políticas para cuidar la vida*, que refleja las actividades de distintos seminarios institucionales del Senado. En otro orden de actividades, se avanzó en una producción inclusiva con confecciones en braille de documentos de alta relevancia institucional y normativa, y se está trabajando para la próxima producción de audiolibros.

## ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

Entre las iniciativas y logros alcanzados por la Secretaría Administrativa durante 2025 se encuentran:

- La reducción de la planta del personal en un 19,8 %, a partir de la aplicación de medidas tales como el control biométrico, los retiros anticipados, los controles de licencias y el monitoreo de incumplimientos.
- La drástica reducción del pago de adicionales injustificados, como el adicional de comida, que permitió el ahorro de aproximadamente 50 millones mensuales.
- La ejecución de un plan de recomposición salarial sustentado en el mérito objetivo del personal y el cumplimiento del control biométrico de presencia, que fue financiado con recursos propios y sin necesidad de partidas adicionales.
- El desarrollo, implementación y mejora de aplicaciones y plataformas, que permitieron reducir la carga operativa, eliminar el uso de papel, acortar tiempos de respuesta y generar ahorros millonarios por menor necesidad de estructuras de apoyo y procesamiento manual.
- La firma de distintos convenios con universidades privadas con el fin de promover el desarrollo profesional y académico del personal del Senado.
- La ampliación de la oferta académica, la federalización de las propuestas y la incorporación de nuevas tecnologías, que consolidaron un sistema formativo moderno, accesible y orientado a la mejora continua del trabajo legislativo.
- La aplicación de medidas de ajuste, control y administración del presupuesto, que garantizaron la continuidad y calidad de las funciones administrativas y parlamentarias en el marco de fuertes restricciones.
- La reducción en un 36 % el plan anual de compras.
- La depuración y consolidación del Registro Informatizado Único de Proveedores.
- La coordinación y ejecución de trabajos de obras y mantenimiento con personal propio, limitando la contratación de empresas a lo indispensable para hacer un uso racional y responsable de los recursos.
- La aplicación de importantes mejoras en el sistema de votación del recinto y la conectividad institucional.
- La tipificación de más de 2100 trámites y más de 2500 expedientes.
- La contribución a la memoria activa de la causa Malvinas y al reconocimiento de nuestros veteranos de guerra.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### RECURSOS HUMANOS

**Reestructuración orgánica.** Este año se realizó una reestructuración interna para modernizar la Dirección General de Recursos Humanos, mejorar los controles y optimizar la atención. Se definió una nueva estructura con direcciones especializadas que promovieron la eficiencia y transparencia al centralizar funciones, eliminar duplicidades y establecer equipos de trabajo acordes a los objetivos institucionales.

**Control biométrico de asistencia y permanencia.** El control biométrico constituyó la columna vertebral de toda la política de recursos humanos del año, asegurando un sistema objetivo, transparente y justo que recompensa la presencia efectiva y el compromiso real con la tarea legislativa. Desde junio, se aplicaron medidas progresivas y rigurosas de seguimiento, que incluyeron la notificación a superiores inmediatos, el descuento de ausencias injustificadas y el desarrollo de paneles de visualización de información en tiempo real. Se ratificó así la jornada legal de 7 horas diarias o 35 horas semanales, con un impacto inmediato y profundo:

- 372 agentes optaron por no adecuarse al nuevo estándar de presencialidad y presentaron su renuncia voluntaria.
- Se detectaron y corrigieron situaciones de ausentismo crónico o certificaciones indebidas, reduciendo en un 43 % el ausentismo injustificado.
- Se redujo drásticamente el pago de adicionales injustificados, como el adicional de comida, dirigido exclusivamente para personal que cumple 9 horas diarias ininterrumpidas. La vinculación de este adicional al control biométrico y la digitalización del trámite de su solicitud evitaron asignaciones discrecionales y permitieron el ahorro de aproximadamente 50 millones mensuales, desde su implementación en julio.

Por otro lado, se estableció el cumplimiento del control biométrico como un requisito excluyente para acceder a beneficios como recategorizaciones y un futuro premio por presentismo, medida que promovió activamente el reencuadre voluntario al sistema del personal que, hasta ese momento, se encontraba exceptuado de registrar su presencia.

**Recomposición salarial por mérito.** Durante todo el año, se ejecutó el mayor plan de recomposición salarial de la historia reciente del Senado, beneficiando a 1143 agentes administrativos (41 % del total) con un incremento promedio del 23 %. Por primera vez, las recategorizaciones se realizaron exclusivamente por mérito objetivo, cumplimiento del control biométrico de presencia y aprobación de una nueva capacitación básica obligatoria, eliminando toda discrecionalidad. El proceso, estructurado en cuatro etapas, contempló la realización de jornadas de capacitación para homogeneizar criterios objetivos de evaluación del desempeño del personal. Fue financiado sin partidas adicionales, con recursos propios generados en cargas sociales, adicionales por hijo, adicionales por comidas e intimaciones a jubilaciones. Se demostró así que es posible recomponer salarios de manera justa, transparente y sostenible, premiando a quienes efectivamente trabajan y corrigiendo inequidades históricas, sin aumentar el gasto público.

**Programas de retiro para el personal.** En junio, se lanzó el programa de retiro previo a la jubilación con el objetivo de ordenar la planta de personal, generar ahorros estructurales y estimular la movilidad interna. Dirigido inicialmente al personal administrativo, y luego ampliado al personal temporario de bloques y despachos, ofreció la percepción de la remuneración bruta mensual normal, habitual y permanente más un 10 % adicional, con actualización por paritarias, a mujeres a partir de los 55 años y hombres a partir de los 60, que contaran con 30 años de aportes jubilatorios. La iniciativa contempló la convocatoria de potenciales beneficiarios, el desarrollo de una calculadora de simulación con información clara y concreta sobre el régimen y el seguimiento automatizado de retiros, entre otras tareas. En total, se alcanzaron 305 adhesiones, que significaron un ahorro anual en cargas sociales sobre remuneraciones equivalente a 665 millones de pesos aproximadamente.

Por otro lado, en diciembre se lanzó un régimen de retiro voluntario, con un cupo limitado, para agentes de planta permanente (mujeres hasta 54 años y hombres hasta 59) con una antigüedad entre 2 y 25 años, que quisieran formalizar su desvinculación para concretar sus metas personales.

**Creación de la Dirección de Auditoría Médica.** En octubre, se activó formalmente la Dirección de Auditoría Médica, dependiente de la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, lo que marcó un cambio estructural al establecer la separación plena entre el área responsable del otorgamiento y la gestión de las licencias médicas y aquella encargada de su control y auditoría. Los nuevos procedimientos implementados incluyeron la auditoría sistemática de todas las licencias médicas por enfermedad de largo tratamiento, la solicitud obligatoria y periódica de informes y declaraciones juradas a los médicos tratantes y la convocatoria a juntas médicas en los casos que así lo requirieron. Como resultado, de los 135 agentes con licencia por enfermedad de largo tratamiento identificados en octubre, se logró reducir la cifra a 91 casos hacia finales de noviembre.

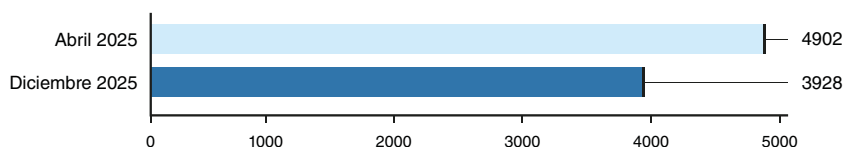
**Digitalización de procesos.** Durante el año se desarrollaron internamente, sin impacto presupuestario adicional, nuevos portales y aplicaciones con el objetivo de modernizar procesos, reducir la carga operativa y generar ahorros. Entre ellos se encuentran: una aplicación móvil de uso exclusivo para la Presidencia, para la visualización de información sobre bloques, votaciones y trámites administrativos pendientes de firma; una calculadora de módulos que permite a los despachos de senadores simular contrataciones según su asignación presupuestaria; una plataforma guía para los senadores ingresantes, con herramientas interactivas y materiales sobre el funcionamiento del Senado; y una aplicación para senadores y autoridades de despachos y bloques que permite visualizar la nómina propia, los agentes exceptuados, los módulos disponibles y otra información parlamentaria relevante. También se implementaron formularios de postulación para búsquedas de personal en la web e Intranet del Senado, consolidando un modelo de gestión de talento moderno y sostenible.

**Énfasis en los requisitos normativos.** Se reforzó el cumplimiento de la normativa vigente para las designaciones, en especial en lo relativo a los requisitos previsionales, la presentación obligatoria de aptos físicos y las fechas de ingreso. Asimismo, se

establecieron requisitos para que el personal pudiera acceder a beneficios como el anticipo de haberes o la posibilidad de contraer deudas por consumos en el comedor, eliminando de este modo situaciones irregulares.

**Reducción de planta.** La gestión logró una reducción del 19,8 % de la planta del personal, que pasó de 4902 agentes en abril a 3928 en diciembre de 2025, alcanzando niveles de dotación similares a los registrados en 2011. Esto se logró a partir de la aplicación de medidas como la implementación del control biométrico (372 renunciadas), el régimen de retiro anticipado (305 adhesiones), los controles de licencias (250 bajas) y el monitoreo de incumplimientos (47 bajas). Cabe destacar que, a lo largo del año, se garantizó la cobertura de vacantes exclusivamente con personal existente, a través de sistemas internos de reubicación o mediante procesos transparentes y meritocráticos. Únicamente se incorporaron 82 agentes para cubrir bajas originadas principalmente por retiros y jubilaciones, lo que evidencia la existencia de una capacidad ociosa histórica.

Cantidad de empleados:



**Beneficios para el personal.** A lo largo del año, la Dirección General de Recursos Humanos encabezó distintas iniciativas orientadas al bienestar y desarrollo del personal:

- **Asignación para gastos de guardería:** este adicional para el personal de planta, vigente desde febrero, fue actualizado en noviembre a 169 módulos, lo que representó un incremento del 35 % y permitió beneficiar a más familias con hijos de entre 45 días y 4 años, debidamente registrados en su legajo.
- **Franquicia horaria por adaptación escolar:** se estableció un régimen de franquicia horaria de hasta 3 horas diarias, con goce íntegro de haberes, destinado a facilitar la adaptación escolar de los hijos del personal que ingresan al nivel inicial o a primer grado de la educación primaria. Esta medida reforzó el compromiso de la gestión con el bienestar integral de los agentes y la responsabilidad parental, sin generar costos adicionales para la institución.
- **Reducción de la jornada para el personal con discapacidad:** en julio se instrumentó la posibilidad de que los agentes con Certificado Único de Discapacidad (CUD) vigente opten por una jornada laboral reducida de 5 horas diarias o 25 horas semanales sin ningún tipo de merma salarial, avanzando en la construcción de un ámbito laboral más humano, equitativo y respetuoso de las particularidades de cada trabajador.
- **Instancias lúdicas de formación:** en noviembre se lanzó la iniciativa “Miércoles de trivía” con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia, promover el conocimiento institucional y favorecer la integración entre áreas. Quienes respondieron correctamente preguntas sobre la historia, el funcionamiento, los edificios y la normativa institucional participaron de sorteos en los que se entregaron *vouchers* del comedor del Senado.

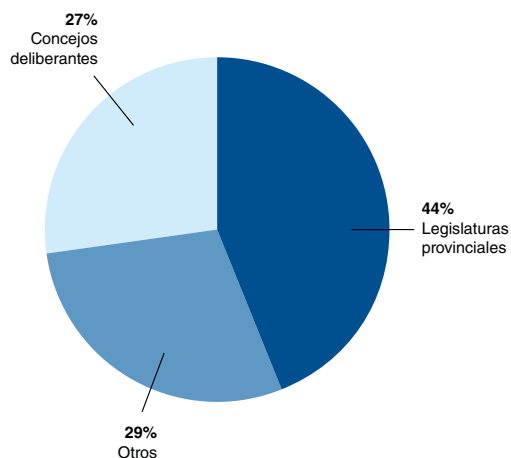
- **Convenios educativos con universidades:** en diciembre se concretaron distintos convenios con universidades privadas con el objetivo de ampliar las oportunidades de formación continua para los agentes del Senado y sus familiares directos, promoviendo el desarrollo profesional y académico en instituciones reconocidas, sin impacto presupuestario para el Senado. Los acuerdos contemplan importantes descuentos en las cuotas de carreras de grado y posgrado de la Universidad del Museo Social Argentino, la Universidad del Salvador, la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, la Universidad de la Marina Mercante y la Universidad de Belgrano.



## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

**Plan Federal de Capacitación Parlamentaria.** Este año se lanzó esta iniciativa diseñada para promover la profesionalización legislativa en legislaturas provinciales y municipales, que sumó un total de 510 solicitudes de inscripción provenientes de todas las provincias del país. Destinada a legisladores, concejales y sus equipos técnicos; egresados y estudiantes de carreras afines; y la ciudadanía en general, la propuesta incluyó 10 cursos, 2 jornadas y 1 programa de formación en inteligencia artificial para el fortalecimiento del trabajo legislativo. Su equipo docente estuvo conformado en un 90 % por personal idóneo del Senado y en un 10 % por especialistas invitados del ámbito académico.

### Origen de las solicitudes



**Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Derecho y Gestión Parlamentaria.** Cogestionada con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, se trata de una instancia de formación federal no arancelada que promueve el conocimiento del Congreso de la Nación desde un enfoque técnico, jurídico y procedimental. Durante 2025, finalizó su primera edición y se dio inicio a la segunda, con un total de 360 vacantes asignadas, consolidándose como espacio académico federal de referencia para la formación en el ámbito legislativo. Destinada a agentes legislativos de los niveles nacional, provincial y municipal, así como el público en general, en esta edición el 23 % de las solicitudes correspondieron a personal del Senado y el 77 %, a usuarios externos.



**Capacitaciones obligatorias para el personal.** Durante 2025, se implementó la Capacitación Básica Obligatoria, una instancia formativa destinada a garantizar que el personal cuente con los conocimientos esenciales para su desempeño en el ámbito legislativo. En total, 2777 agentes obtuvieron el certificado de aprobación del curso, que abarca contenidos vinculados con el uso de Word, Excel y Comdoc, además de conocimientos básicos de redacción administrativa y herramientas legislativas. Esta iniciativa, que se extenderá al personal ingresado tras el recambio de la Cámara, busca impulsar la calidad del trabajo legislativo y administrativo en el Senado y constituye requisito para que los agentes puedan acceder a concursos o procesos de recategorización. Cabe aclarar que la propuesta fue adaptada para agentes con discapacidad, a partir del desarrollo de materiales accesibles, adecuaciones pedagógicas y apoyos tecnológicos. Por otro lado, también se dictaron capacitaciones obligatorias en materia de seguridad e higiene, específicamente orientadas a la prevención de riesgos y la seguridad laboral, destinadas a 377 agentes que se desempeñan en el Palacio Legislativo.

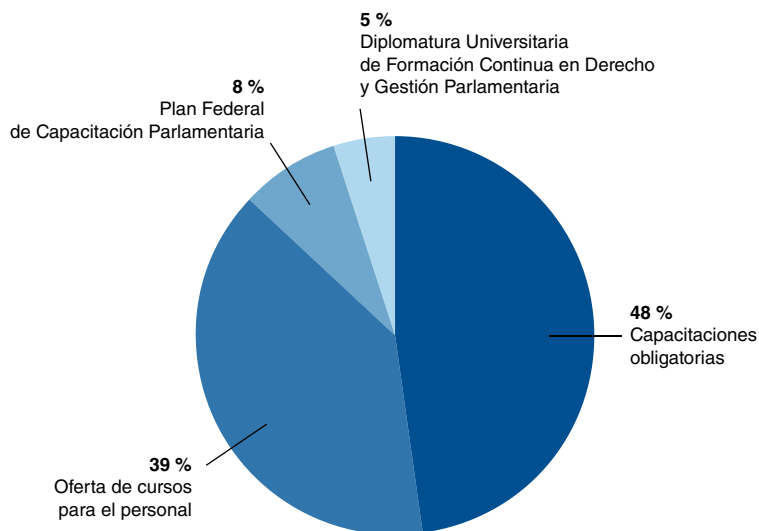
**Registro de Prestadores de Actividades de Capacitación.** Creado este año por la Dirección General de Recursos Humanos, este registro está destinado al personal que cuente con los antecedentes necesarios para dictar cursos de capacitación sobre áreas de su competencia en el ámbito del Senado, y los habilita a recibir una suma adicional en concepto de horas cátedra.

**Renovación de la plataforma de capacitación.** Durante 2025, se renovó la estética general de la plataforma de capacitación institucional, mejorando la experiencia de uso tanto al personal como a otros usuarios. Además, entre otras medidas, se implementó la automatriculación en distintos cursos, lo que incrementó en más de un 280 % la cantidad de solicitudes de inscripción; se comenzó a emitir certificados digitales automáticos vinculados al legajo de cada agente; y se incorporó la modalidad virtual sincrónica de cursada vía Zoom, promoviendo la participación federal. Estas medidas optimizaron la gestión de los cursos y la autonomía de los usuarios, redujeron los tiempos administrativos y fortalecieron la accesibilidad digital en el entorno de aprendizaje institucional.

**Oferta general de cursos para el personal.** La oferta regular de cursos para el personal incluyó más de cien instancias de formación parlamentaria, técnico-profesional, herramientas digitales, ofimática y en lenguas extranjeras. Este año la formación parlamentaria se consolidó como un eje central del fortalecimiento institucional. Los cursos alcanzaron un crecimiento excepcional en los niveles de participación y evidenciaron una mejora sustantiva en la calidad de los aprendizajes. Las evaluaciones realizadas reflejaron un consenso claro: la gran mayoría de los agentes considera que los contenidos no solo son plenamente aplicables a su práctica laboral, sino que además contribuyen a la profesionalización del trabajo legislativo, a la mejora de los procesos internos y al desarrollo de capacidades técnicas esenciales para el Senado. Por otro lado, se fortaleció la capacitación en materia de inteligencia artificial, mediante la oferta de herramientas concretas y aplicables al trabajo que permiten al personal explorar el potencial de la IA para maximizar la eficiencia, optimizar procesos y liberar tiempo para tareas de alto valor agregado.

Solicitudes de inscripción para instancias de formación

Total: 6628



**GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA**

**Ejes de gestión.** En el marco de fuertes restricciones, resultó imprescindible maximizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, reforzar los mecanismos de control interno y priorizar aquellas acciones que aportaran un valor significativo a la función legislativa. La revisión permanente de los procedimientos, la adopción de herramientas tecnológicas y la racionalización del gasto fueron los ejes fundamentales para garantizar la continuidad y calidad de las funciones administrativas y parlamentarias. Cabe indicar que en este período se prorrogó el presupuesto de 2024, siendo el índice de inflación estimado para 2025 de un 30 % aproximadamente, y la inflación registrada en 2024 de un 117,8 %, con un ajuste de casi 190,5 millones dispuesto por la decisión administrativa 23/2025 del Poder Ejecutivo.

**Medidas de ajuste, control y administración del presupuesto.** Entre otras medidas, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los registros de gasto (preventivo y comprometido) para asegurar su correcta aplicación al ejercicio actual y optimizar la utilización de los recursos presupuestarios disponibles. También se gestionaron pedidos de devolución de cargos por servicios públicos a la Dirección de Ayuda Social (DAS), la Biblioteca y la Imprenta del Congreso; se fortaleció el control interno de las tarjetas corporativas; y se implementó el presupuesto plurianual en el sistema e-SIGA, permitiendo la correcta asignación presupuestaria en cada ejercicio fiscal. Además, se redujo en 36 % el plan anual de compras como esfuerzo de la gestión y se diseñaron indicadores específicos para el monitoreo de la ejecución presupuestaria y operativa, logrando la identificación de desvíos y alertas tempranas.

### Ejecución presupuestaria

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AL 2025	DEVENGADO AL 15/12/25	% DE EJECUCIÓN 2025
GASTOS EN PERSONAL	176.985.831.912	158.409.704.749	90 %
BIENES DE CONSUMO	1.163.989.237	909.624.542	78 %
SERVICIOS NO PERSONALES	10.951.039.906	8.836.279.184	81 %
BIENES DE USO	1.332.606.662	1.104.943.667	83 %
TRANSFERENCIAS	297.202.000	0	0 %
TOTAL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LEYES	190.730.669.717	169.260.552.142	89 %

**Fondos de contingencia.** Luego de la adecuación normativa de los fondos de contingencia realizada en 2024, se crearon nuevos fondos a partir de solicitudes de la Dirección General de Seguridad, la Dirección General de Cultura y la Dirección de Servicios Generales, alcanzando un total de ocho fondos de contingencia entre las distintas dependencias.

**Cajas chicas.** Tras la puesta en marcha, en octubre de 2024, de una prueba piloto para la incorporación de la tarjeta de débito como medio de pago, este año se avanzó en su implementación, lo que permitió agilizar los procesos de rendición en compras imprevistas, urgentes y de importes menores. A la fecha, se analiza la posibilidad de incorporar nuevas dependencias al proyecto, elaborar la respectiva normativa y extender este mecanismo de pago a la mayoría de las cajas chicas.

### COMPRAS Y CONTRATACIONES

**Relación con proveedores.** Se completó el proceso de digitalización integral de la documentación física archivada y la depuración del Registro Informatizado Único de Proveedores, consolidando una base actualizada y confiable. También se implementó un protocolo de invitación y seguimiento a proveedores, destinado a maximizar la participación en las compulsas y fortalecer la relación institucional, y se elaboraron materiales informativos sobre las principales causales de desestimación de ofertas, con recomendaciones para la correcta presentación de los sobres licitatorios.

**Relevamiento y devolución de garantías en custodia.** Se realizó un relevamiento completo de las garantías alojadas en la tesorería con más de cinco años de antigüedad y se inició un proceso de notificación electrónica para facilitar su devolución a los proveedores correspondientes. Esta iniciativa permitió reducir documentación acumulada, mejorar la organización del archivo y cerrar expedientes pendientes.

**Implementación de la planilla de estructura de costos.** En los pliegos vinculados a contrataciones de servicios, se incorporó la planilla de estructura de costos como anexo obligatorio. Este instrumento permite identificar claramente la composición del precio final, transparentar los componentes impositivos, facilitar la evaluación

comparativa de las ofertas presentadas, realizar una planificación presupuestaria e impulsar iniciativas de ahorro.

**Gratuidad de pliegos.** Por sexto año consecutivo, se mantuvo la política de gratuidad en la provisión de pliegos, favoreciendo la participación de una mayor cantidad de proveedores y, con ello, permitiendo acceder a precios más competitivos.

**Actualización de importes.** Este año se realizó un análisis económico para la actualización de importes en diversas contrataciones, mediante la aplicación sistemática y la comparación rigurosa de distintos índices económicos oficiales, según la naturaleza específica de cada prestación contractual. En cada caso se estableció el porcentaje de ajuste correspondiente, con el fin de garantizar la equidad contractual y preservar el equilibrio económico-financiero de las prestaciones frente a las variaciones del contexto económico.

## OBRAS Y MANTENIMIENTO

**Ejes de gestión.** En un contexto de restricciones presupuestarias, se realizaron y coordinaron trabajos con personal propio, limitando la contratación de empresas a lo indispensable para hacer un uso racional y responsable de los recursos. Asimismo, se priorizó la realización de informes técnicos y relevamientos de las instalaciones de todos los edificios del Senado para facilitar las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo y la planificación de obras futuras. A modo de ejemplo, se llevó a cabo un análisis exhaustivo del consumo eléctrico que permitió adecuar las potencias contratadas según la demanda de cada medidor, logrando un ahorro mensual significativo.

**Medidas de protección y prevención.** Además de ser sede de una de las instituciones fundamentales del sistema democrático argentino, el Palacio Legislativo posee un valor histórico, arquitectónico y simbólico que exige un mantenimiento riguroso y permanente. En este marco, este año se priorizó la protección del patrimonio edilicio, garantizando un entorno seguro y eficiente para la actividad legislativa. Entre otros proyectos, se intervino en el tablero eléctrico principal del Palacio, se avanzó en la provisión y colocación de vidrios seguros y se contrataron nuevos matafuegos. También se avanzó en la colocación de pasamanos en todos los núcleos verticales de los anexos y en el mantenimiento de la rampa de acceso del edificio Alfredo Palacios.

**Readecuación y refacción de espacios laborales.** Se avanzó también en los proyectos de adecuación de la cocina del Palacio y de los talleres, archivos y depósitos de los subsuelos del anexo Alfredo Palacios a la normativa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en materia de evacuación, seguridad y habitabilidad. Ambos proyectos se encuentran en la etapa de presupuesto.

## BIENES PATRIMONIALES

**Relevamiento patrimonial.** Conforme el [decreto presidencial 607/2025](#), relativo a la asignación de despachos en el marco de la renovación de la Cámara, este año

se efectuaron 80 relevamientos e inventariado patrimonial de bienes en las distintas dependencias asignadas. Como consecuencia de esta intervención, se confeccionaron en forma informatizada 1387 vales de cargo o transferencias, donde se reflejaron los movimientos parciales de bienes patrimoniales y las tenencias de los nuevos responsables. Se emitieron también más 350 órdenes de salida para autorizar los movimientos de ingreso y egreso de bienes de las diferentes dependencias del Senado, y se identificaron y registraron, con su correspondiente imputación presupuestaria y registro contable, 532 bienes incorporados al patrimonio del Senado.

**Baja del patrimonio.** Se efectuaron tareas de separación y clasificación para implementar la disposición final de rezagos informáticos, electrónicos y de comunicación, que fueron dados de baja del patrimonio. Además, en cumplimiento del [decreto presidencial 394/25](#), se realizó la identificación y clasificación de bienes de carácter didáctico, anteriormente utilizados en el edificio ubicado en Moreno 2010, para ser donados a diferentes asociaciones de bien público.

## INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS

**Sistema de votación del recinto.** Entre otras medidas, se aplicaron mejoras en el *software* de control, la lógica del audio, los carteles murales, las terminales de autoridades y las actas de votación, y se realizaron ajustes de programación, que incluyeron correcciones de implementación, una mayor estabilidad en la comunicación entre los equipos y una técnica más segura de activación de servidores.

**Conectividad institucional.** Se consolidó una única conexión a Internet para todo el Senado, bajo un esquema centralizado, seguro y administrado que incluye al área de Senado TV. Por otro lado, para garantizar una infraestructura más segura, estandarizada y centralizada, se establecieron los requisitos para la administración remota de los equipos, contemplando su integración obligatoria al dominio institucional, la instalación del antivirus corporativo y la restricción de privilegios del administrador local.

**Desarrollo tecnológico.** La ejecución de automatizaciones, el fortalecimiento de la infraestructura digital y la mejora continua de la experiencia de los usuarios internos se plasmó en la implementación de más de 20 módulos nuevos y más de 80 desarrollos y mejoras en sistemas institucionales, así como en el diseño de nuevos reportes automáticos y tableros de control, que permitieron reducir los tiempos de gestión entre un 30 y 60 %. Estas mejoras estuvieron dirigidas a los procesos administrativos y financieros del organismo, la plataforma de capacitación online, el sistema Sarha, el sistema parlamentario, los procesos de asistencia y control biométrico, y los sistemas de gestión de vacantes laborales, de contratos, de comedor y de tesorería, entre otros. También incluyeron la reingeniería del sistema de gestión de reuniones de comisiones, que optimizó su planificación y seguimiento; el desarrollo de una aplicación para el intercambio de información de facturación entre ARCA y el sistema e-SIGA del Senado, que genera alertas por inconsistencias o desvíos detectados; y la implementación de una herramienta de control y verificación de facturas de pasajes.

**Gestión de eventos institucionales y de servicios técnicos.** A lo largo del período, desde la Subdirección General de Infraestructuras Tecnológicas se brindó el apoyo logístico, técnico y operativo necesario a 645 eventos y más de 40 encuentros virtuales, asegurando su correcta planificación y ejecución. Por otro lado, se resolvieron más de 10.200 solicitudes de usuarios relacionadas con cuestiones de *hardware*, *software* y acceso a sistemas.

**Medidas de ciberseguridad.** Entre otras acciones, se implementaron mejoras en el centro de datos y en la conectividad institucional; se aplicó la autenticación de dos factores en el correo institucional, elevando el nivel de protección de las cuentas y mitigando riesgos asociados a accesos indebidos; se avanzó en la segmentación de la red wifi, mediante la configuración de portales cautivos diferenciados para empleados e invitados; y se instalaron nuevos puntos de acceso en sectores críticos que presentaban cobertura insuficiente o nula. Por otro lado, se trabajó en la elaboración y estandarización de un manual de procedimientos para la habilitación, modificación y control de todos los equipos conectados a la red institucional, para optimizar la gestión del ciclo de vida de los equipos, la calidad de los registros y la seguridad de la red.

## AUTOMOTORES

**Baja de siniestros e infracciones en servicios generales.** Entre otras medidas, se confeccionaron legajos electrónicos personalizados para cada chofer, con el registro de sus infracciones y actividades, y se dictaron cursos de capacitación en conducción responsable y segura. Como resultado, las infracciones registradas se redujeron en casi un 40 % respecto de 2024.

**Sistematización de controles.** Para un mejor control de inventarios y tareas, se dispuso la colocación de etiquetas autoadhesivas identificatorias en baterías, ma-tafuegos y botiquines; y se digitalizaron planillas de registro para la verificación, control, reparación y seguimiento del estado de la flota automotor. Por otro lado, se implementaron controles intermensuales de consumos del programa YPF en Ruta para proyectar consumos, monitorear rendimientos y administrar topes de carga.

**Incorporación de un gestor matriculado.** Conforme lo sugerido por la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, se capacitó a un agente en las tareas de mandatario automotor. La incorporación de este profesional matriculado habilita a la Dirección de Automotores a realizar y gestionar trámites vinculados a vehículos ante organismos públicos, principalmente la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor.

## SERVICIOS GENERALES

**Sistema de administración y control documental.** Se desarrollaron planillas y tableros de gestión para documentación, trámites administrativos, objetivos e insumos

de la Dirección de Servicios Generales, que optimizaron la circulación interna de información, redujeron tiempos de respuesta y permitieron una mejor planificación de las reposiciones de *stock*.

**Mejoras de gestión y servicios del comedor.** Se impulsó una reestructuración integral en el Departamento Comedor, que implicó la reorganización de los equipos de trabajo y la actualización de las propuestas gastronómicas, a partir de una diversificación de proveedores que permitió una significativa reducción de costos operativos. Por otro lado, con el objetivo de modernizar la capacidad operativa y garantizar la seguridad en la elaboración de alimentos, se ejecutó un plan de inversión en bienes de uso que abarcó la incorporación de maquinaria de alta prestación y la actualización de utensilios gastronómicos. Asimismo, se avanzó en el desarrollo de un nuevo sistema de pagos orientado a la eliminación definitiva del manejo de efectivo. Este proceso de digitalización integral, mediante la implementación de nuevas tecnologías de validación, abarca tanto a los agentes de la casa como al personal externo.

**Servicios operativos y mantenimiento de espacios.** Se coordinaron y ejecutaron 328 traslados de mobiliario y equipamiento, dando respuesta a las necesidades de adecuación y mudanza de distintas áreas. Por otro lado, se sostuvo un plan sistemático de fumigación con frecuencia quincenal que abarcó 440 oficinas y más de 10.000 intervenciones; se realizaron aproximadamente 750 sanitizaciones certificadas de dispensadores de agua, en cumplimiento con normas de seguridad e higiene; y se ejecutó y monitoreó un cronograma sistemático de limpieza profunda en los distintos edificios.

## RELACIONES OFICIALES

**Sistema de emisiones y administración de pasajes.** Durante 2025, la Dirección de Relaciones Oficiales se ocupó de gestionar la reserva, emisión y facturación de los pasajes aéreos nacionales e internacionales y de los pasajes terrestres nacionales de autoridades, senadores y agentes del Senado, garantizando la transparencia y optimización de los recursos asignados. Continuando con una política de modernización institucional, avanzó en la fase final de desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Pasajes (SIGEP), que da cuenta de una plataforma unificada más amigable y segura para la solicitud, emisión y control de pasajes. Por otro lado, renovó el contrato con el sistema de reservas Amadeus en condiciones ventajosas, sin incurrir en costos adicionales. También gestionó, junto con el proveedor Optar SA, las emisiones directas en Aerolíneas Argentinas, sin necesidad de intermediación externa, minimizando los errores y agilizando la respuesta a requerimientos urgentes.

**Devolución de pasajes abiertos.** Se consolidó la política interna de control tarifario, implementada el año anterior, logrando una reducción sostenida del gasto. Complementariamente, se mantuvo un riguroso protocolo para la devolución del 100 % del valor de los pasajes abiertos no utilizados, asegurando que, pasados los 30 días desde su emisión, fueran enviados a devolución de forma proactiva para la recuperación inmediata de esos recursos.

**Sistema de control interno.** Se perfeccionó la herramienta de control interno diseñada en 2024, que centraliza la información necesaria para la gestión de pasajes y su facturación. Esta sinergia permite un control más estricto del cupo asignado a cada senador, facilitando la trazabilidad documental y la conformación de la factura final con mayor precisión y transparencia.

**Asistencia a senadores y autoridades.** A lo largo del año se mantuvo la asistencia logística continua en los aeropuertos Jorge Newbery (Aeroparque) y Ministro Pistarini (Ezeiza), y se brindó apoyo logístico y asistencia integral en ocasión de misiones y comitivas oficiales, coordinando todos los aspectos del viaje para asegurar el cumplimiento eficiente de la agenda institucional.

**Recepción, asesoramiento y apoyo a nuevas autoridades.** En el marco de la renovación de la Cámara, la Dirección de Relaciones Oficiales prestó un servicio fundamental de asesoramiento, apoyo y recepción a los nuevos integrantes, asegurando la inmediata asignación de recursos y la gestión de la documentación necesaria para el inicio de sus funciones.

**SopORTE institucional.** Se mantuvo la colaboración activa con distintos programas federales institucionales de las direcciones generales de Cultura y de Comunicación Institucional, a partir de la gestión de pasajes y la asistencia logística necesaria para garantizar la movilidad de las comitivas a lo largo del país.

**Capacitación.** La Dirección de Relaciones Oficiales mantuvo el compromiso con la formación continua de sus agentes a través de cursos y reuniones enfocadas en la optimización de la gestión de las reservas, la actualización de cuadros tarifarios y el uso avanzado de las plataformas Amadeus y Cytric.

**Documentación.** Se canalizó la solicitud de turnos para los trámites de DNI y pasaporte a través de la oficina del Renaper que funciona en el Senado, ampliando el servicio y facilitando al personal y autoridades la gestión de documentación esencial.

## MESA DE ENTRADA, PROTOCOLIZACIÓN Y DESPACHO

**Tipificación de actuaciones.** Hasta el 4 de diciembre, la Dirección de Mesa de Entrada, Protocolización y Despacho contabilizó la tipificación de 2129 trámites y 2576 expedientes. Estos datos representan una disminución del 60 % respecto del año anterior, que responde a una notable baja en el volumen de solicitudes administrativas vinculadas a designaciones (de 324 en 2024 a 145), afectaciones (de 536 a 243) y adscripciones (de 218 a 100), y a la implementación de un proceso de reorganización administrativa que llevó a concentrar actuaciones del mismo tema o agente en una sola carpeta, reduciendo la cantidad de caratulaciones.

AÑO	TRÁMITES	EXPEDIENTES
2024	3475	4285
2025	2129	2576

**Protocolización de actos administrativos.** Durante el período analizado se registraron 2237 actos, cifra levemente inferior a la de 2024. Cabe indicar que la variación en la naturaleza de los actos emitidos con respecto al año anterior fue consecuencia de la implementación de un nuevo esquema institucional, que redistribuyó facultades administrativas.

Año	Disposiciones de la Dir. Gral. de Recursos Humanos	Disposiciones de la Dir. Gral. de Administración	Decretos presidenciales	Resoluciones de Secretaría Administrativa	Resoluciones conjuntas de ambas cámaras
2024	601	399	60	1258	6
2025	853	788	607	0	0

Estos actos administrativos se encuentran digitalizados y publicados en la web del Senado, garantizando su acceso público y la transparencia del accionar institucional.

**Protocolización de convenios.** El Registro Único de Convenios (RUC) indica la suscripción de 3 acuerdos en 2025, que se detallan a continuación. En función de lo estipulado en la normativa, la Dirección de Mesa de Entrada, Protocolización y Despacho protocoliza, digitaliza, notifica a las partes y, posteriormente, archiva las actuaciones y el ejemplar original del convenio que corresponde al Senado de la Nación.

CONTRAPARTE	ASUNTO
Policía Federal	Prestación de servicio
Ministerio Público Fiscal de Mendoza	Cooperación institucional
Ministerio Público Fiscal de Mendoza	Prestación de servicio

**Digitalización de expedientes.** En continuidad con la política de digitalización implementada hace más de una década, a partir de los decretos presidenciales [1862/15](#) y [287/18](#), se avanzó en la mejora de la base documental disponible. Se detectó que, debido a una modificación en las herramientas de escaneo, algunos archivos recientes no contaban con reconocimiento óptico de caracteres (OCR), limitando así las búsquedas internas. Se puso en marcha entonces un plan de reconversión para asegurar que toda nueva documentación se digitalizara con OCR y que los documentos históricos fueran progresivamente convertidos, fortaleciendo su función como repositorio accesible y auditable. Asimismo, se continuó con la digitalización, resguardo y gestión de actuaciones con más de diez años de antigüedad, priorizando aquellas con valor de archivo administrativo y abarcando los años 2014 a 2016.

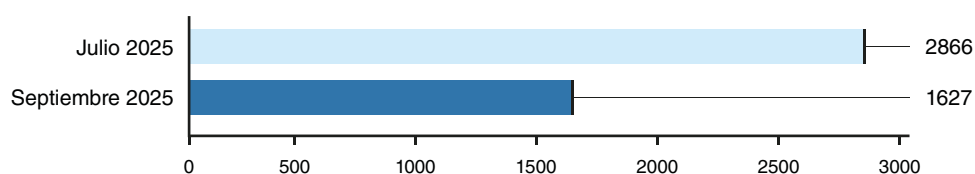
En complemento, se avanzó en el relevamiento de actos administrativos históricos (decretos y resoluciones del período 1983 a 1995), cuya digitalización requerirá un tratamiento especializado. Para la ejecución de estas tareas, se está gestionando la suscripción de un convenio interadministrativo con la Casa de Moneda, organización con la que se trabajó favorablemente en digitalizaciones previas.

**Ordenamiento normativo.** A través del decreto presidencial 510/25, se creó la Subdirección de Gestión Normativa con el fin de ordenar, revisar y consolidar normativa vigente, fortaleciendo su coherencia interna y reduciendo duplicidades. Actualmente, se encuentra en desarrollo un glosario normativo y un tablero de seguimiento, que permitirá un control dinámico del estado de los textos y facilitará futuros procesos de estandarización normativa.

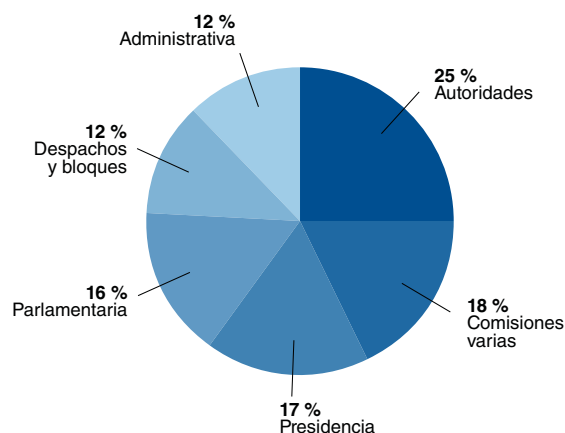
**Relevamiento de actuaciones en despachos salientes.** Ante la reiterada falta de devolución de actuaciones durante los recambios legislativos —que provocaba extravíos y demoras—, se implementó un procedimiento de recuperación preventiva. En cumplimiento del artículo 3 del [decreto presidencial 488/25](#), se identificaron y solicitaron todas las actuaciones físicas y digitales que continuaban asignadas a legisladores salientes, para garantizar su reintegro a la Dirección de Mesa de Entrada, Protocolización y Despacho y asegurar la continuidad administrativa, la trazabilidad y la adecuada custodia de los expedientes del Senado.

**Relevamiento y depuración de accesos al sistema Comdoc III.** Si bien la Dirección de Mesa de Entrada, Protocolización y Despacho gestiona, desde la vigencia de la [resolución de Secretaría Administrativa 1196/24](#), las bajas y suspensiones de usuarios del sistema, se detectó que previamente las áreas no habían solicitado los relevamientos pertinentes. En ese marco, se impulsó un relevamiento de usuarios y perfiles activos, que permitió la reducción de casi un 50 % de los perfiles revisados. Se aseguró así que solo el personal autorizado mantuviera acceso al sistema, reduciendo riesgos operativos y fortaleciendo la integridad del circuito documental del Senado.

Accesos a COMDOC III



Composición de los accesos dados de baja



## DIRECCIÓN GESTA MALVINAS

**Semana de Malvinas.** En línea con su misión de preservar, difundir y fortalecer la memoria histórica sobre la Guerra de Malvinas, acompañar a los veteranos, reconocer su rol en la defensa de la soberanía nacional y promover actividades que mantengan viva la causa, la Dirección Gesta de Malvinas organizó, entre el 31 de marzo y el 7 de abril, distintos actos conmemorativos en el marco de 43.º aniversario del Día del Veterano y los Caídos de la Guerra de Malvinas. Los homenajes incluyeron el panel temático "Los guerreros de Top Malo House"; la muestra "Malvinas: voces de la guerra, ecos de la memoria", de Fabian Abraham; el estreno del documental *Capitán Giachino, nuestro héroe*, en el Cine Gaumont; el acto "Malvinas, epopeya nacional", encabezado con la presidente del Senado; y la presentación del libro *Bravo 25, Un Puñado de Valientes*, de Carlos Gigliotti.



**Actos y ceremonias institucionales.** El 13 de junio se llevó a cabo en el Salón Azul la ceremonia "Argentina no rinde Malvinas" en conmemoración del 43.º aniversario de los últimos combates en defensa de nuestro territorio soberano, donde fueron homenajeados distintos veteranos. Posteriormente, el 22 de agosto, se realizó el acto "Los soldados de San Martín en Malvinas", en el marco de la conmemoración del 175.º aniversario del paso a la inmortalidad del general José de San Martín, y el 22 de septiembre se presentó el libro *Charlando con un héroe*, de Javier Sánchez de la Puente, en el Salón Azul. Como última ceremonia del año, el 17 de noviembre se conmemoró el 180.º aniversario de la batalla de la Vuelta de Obligado en una jornada donde se exhibieron obras del artista plástico Javier "Kewois" Rodríguez y se entregaron diplomas de honor a héroes de la Gesta Austral.

**Testimonios de veteranos.** En el marco de la creación de un archivo histórico de videos con experiencias de veteranos, en junio, se recibió al suboficial (retirado) VGM Paulo Mantello, observador meteorológico de la Fuerza Aérea que participó de manera voluntaria en la Guerra de Malvinas.

**Capacitaciones y entrevistas.** El director de Gesta de Malvinas, Nicolás Kasanzew, y el subdirector y profesor Carlos Gigliotti recorrieron a lo largo del año más de 39 mil kilómetros de nuestro país, con el fin de acercar a jóvenes y adultos la capacitación “Entender Malvinas;” un análisis de los eventos históricos relacionados con la guerra. También participaron de más de 20 capacitaciones externas, dictadas en CABA y en las provincias de Corrientes, Mendoza, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, con el fin de brindar herramientas y conocimientos sobre los derechos soberanos argentinos sobre las islas y la historia del conflicto. Además, Kasanzew participó de casi 30 entrevistas de distintos medios gráficos y audiovisuales del país, y representó a la Dirección Gesta Malvinas en numerosos actos de alto significado histórico y militar.

**Orientación al veterano.** Durante 2025, la dirección priorizó la atención integral y el acompañamiento constante a decenas de veteranos de la Guerra de Malvinas, tanto de forma presencial como virtual. Se canalizaron activamente diversas solicitudes y gestiones, que abarcaron desde la contención emocional y el asesoramiento sobre leyes y decretos para veteranos hasta la gestión exitosa de necesidades médicas específicas. También se articuló la colaboración con proyectos de malvinización e investigación histórica, y se mantuvo comunicación con archivos internacionales, como Australia Broadcasting Corporation Archives.

**Reuniones.** En el marco de sus funciones, el titular de la Dirección Gesta de Malvinas llevó adelante más de 30 audiencias y reuniones para establecer vínculos con funcionarios de áreas clave del gobierno nacional, alcanzando resultados concretos como la aprobación de la creación de un monumento dedicado al gendarme Guermendo Acosta, el análisis de sentencias judiciales de la ley 23.848, la búsqueda de archivos históricos de otros países y la articulación para mejorar el costo y la disponibilidad de medicamentos a los veteranos de guerra. Paralelamente, mantuvo una colaboración activa con el universo de escritores, artistas, historiadores y académicos malvinizadores, potenciando la malvinización cultural y la difusión de la causa. Esta coordinación fue esencial para definir las modalidades y formatos de capacitaciones institucionales y para apoyar proyectos documentales y literarios.

**Cortos.** Se llevó adelante la grabación del tercer documental de la serie *Nuestros héroes*, que busca honrar y difundir los hechos heroicos de nuestros combatientes en Malvinas. En esta oportunidad, el corto estuvo dedicado al teniente Roberto Estévez.

## ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

La Dirección de Organización y Sistemas Administrativos se centra en el desarrollo de la evaluación técnica de proyectos relacionados con la creación, transferencia, fusión y modificación de la estructura orgánico-funcional del Senado; la fiscalización de la adecuada aplicación de la normativa vigente; el relevamiento sistemático y la distribución racional de los espacios físicos institucionales; y la creación y actualización de la base de datos oficial vinculada a las estructuras, cargos, misiones y funciones del Senado.

Entre la labor desarrollada a lo largo de 2025, se destacan las siguientes acciones:

- **Actualización integral de la base de datos de estructuras y cargos.** Durante 2025 se verificó un incremento significativo de los requerimientos de modificaciones estructurales y de cargos, derivado de la necesidad de optimizar la estructura administrativa, mejorar los niveles de productividad y asegurar un uso eficiente de los recursos presupuestarios. Entre otras tareas, la dirección se ocupó de la revisión y adecuación de las misiones y funciones de cada dependencia para mantener criterios homogéneos de organización interna, y de la estandarización de la nomenclatura y clasificación de las áreas, permitiendo consultas más precisas, rápidas y confiables en la base de datos institucional.
- **Actualización de la base de datos referente a la superficie, distribución y ubicación de espacios físicos,** mediante el relevamiento integral y la inspección presencial de cada edificio y oficina. Esta base refleja de manera precisa la clasificación de los espacios por dependencia institucional (Presidencia, secretarías, bloques, comisiones, etc.), la jerarquización de su uso según su función y la asignación específica de despachos según la situación de los mandatos legislativos. También se realizó un informe específico sobre las oficinas asignadas a los senadores cuyos mandatos finalizaban en 2025, que fue acompañado de una propuesta técnica orientada a promover una distribución equitativa, objetiva y funcional de los espacios vacantes para los legisladores entrantes, con el fin de evitar arbitrariedades y asegurar un criterio uniforme de asignación.
- **Intervención en todos los procesos de creación, modificación, transferencia o supresión de estructuras orgánicas.** En pos de garantizar el ordenamiento integral de la estructura administrativa, se emitieron dictámenes técnicos sobre los proyectos de estructura, que incluyeron el análisis técnico-administrativo de cada propuesta, la evaluación de su factibilidad organizacional, la verificación de su coherencia con la normativa vigente y la determinación del impacto funcional en áreas vinculadas.
- **Consolidación normativa y desarrollo de herramientas tecnológicas.** Se avanzó en la recopilación, sistematización y resumen de las misiones y funciones de todas las áreas institucionales, lo que incluyó la revisión de decretos y resoluciones históricas. Se conformó así un digesto normativo interno que permite evitar superposiciones funcionales, clarificar responsabilidades y competencias, mejorar la trazabilidad administrativa y facilitar el acceso a la información por parte de autoridades y agentes.

- **Capacitación continua y certificación de procesos internos.** Se llevaron adelante múltiples instancias de capacitación orientadas a la actualización de conocimientos, la mejora de competencias profesionales y la adopción de metodologías de trabajo alineadas con buenas prácticas administrativas. Asimismo, se avanzó en el proceso de certificación de procedimientos internos a través del área de gestión de calidad, consolidando circuitos de trabajo documentados, verificables y sujetos a mejoras continuas.

## **SERVICIOS MÉDICOS ESENCIALES**

La Dirección de Servicios Médicos Esenciales tiene como propósito garantizar la promoción, la prevención y la recuperación de la salud de los senadores, las autoridades y del personal del Senado, así como brindar atención y asistencia médica al público visitante que transita diariamente por el Palacio Legislativo y sus dependencias anexas.

A lo largo del año, el área sostuvo acciones permanentes de atención médica y fortaleció sus procedimientos internos mediante el desarrollo y actualización de protocolos, la implementación de instancias formativas para el personal y la mejora continua de los mecanismos de respuesta ante emergencias.

En total, brindó asistencia a más de 6100 pacientes por demanda espontánea en su consultorio. Además, prestó apoyo a las visitas escolares y guiadas del público general al Palacio Legislativo, que sumaron más de 70 mil visitantes, y aseguró cobertura y asistencia médica en más de 300 reuniones, eventos parlamentarios, actividades protocolares y propuestas culturales realizadas en distintos espacios del Senado.

Asimismo, garantizó presencia médica en todas las sesiones y en eventos masivos como La Noche de los Museos, que reunió a 9000 visitantes; y mantuvo un sistema de guardias médicas activas y pasivas las 24 horas, durante los 365 días del año, asegurando la continuidad de la atención y la disponibilidad operativa ante cualquier situación imprevista.

## ASUNTOS JURÍDICOS

Durante 2025, la Dirección General de Asuntos Jurídicos llevó adelante las siguientes acciones:

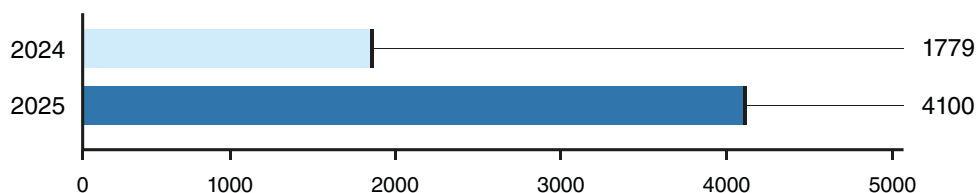
- Asistió, controló y entendió en lo relativo a asuntos de carácter jurídico a fin de brindar respaldo legal institucional en cuestiones de su competencia.
- Experimentó un notable incremento en el ingreso y egreso de expedientes a partir de la modificación de su estructura.
- Emitió 1110 dictámenes, 289 proveídos y 3589 intervenciones por memorándum.
- Proyectó 2625 actos administrativos, de los cuales 2237 fueron protocolizados.
- Intervino en 63 expedientes judiciales, de los cuales 16 fueron iniciados este año.
- Llevó adelante denuncias penales para defender la institucionalidad del Senado de la Nación.
- Logró sentencia favorable en amparos, medidas cautelares y procesos contenciosos de gran importancia.
- Recuperó fondos pertenecientes a la Cámara y gestionó otros procesos judiciales en curso con resultado positivo.
- Implementó recomendaciones e informes dictados por la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, que derivaron en un incremento exponencial interanual de sumarios, informaciones sumarias e investigaciones administrativas.

## ASUNTOS JURÍDICOS

**Modificación de la estructura.** Mediante el [decreto presidencial 279/25](#), se modificó la estructura de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, incorporando las funciones de la ex Subdirección General de Legal y Técnica. Esta adecuación implicó un reordenamiento de las áreas operativas con el fin de optimizar los circuitos de trabajo y absorber el consecuente incremento en el volumen de expedientes recibidos.

**Expedientes administrativos.** A partir de la modificación de su estructura, la dirección general experimentó un notable incremento en el ingreso y egreso de expedientes. Del total de 4100 expedientes ingresados hasta el 5 de diciembre, un 41 % estuvo vinculado con cuestiones de recursos humanos y un 16 %, con contrataciones. A pesar del impacto inicial generado por el aumento exponencial del volumen de trabajo, se logró reducir paulatinamente los plazos de tramitación gracias al seguimiento permanente de los circuitos.

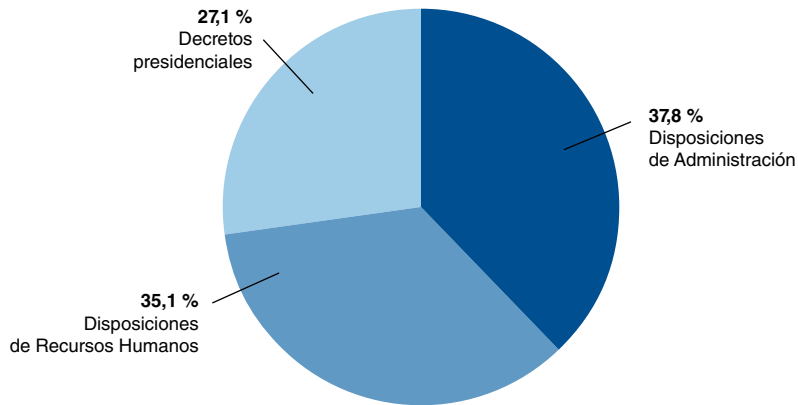
Ingreso de expedientes



**Dictámenes.** La Dirección General de Asuntos Jurídicos brindó apoyo técnico legal y de asesoramiento a las distintas áreas, emitiendo la opinión de su competencia sobre cuestiones sometidas a su consideración a través de dictámenes y providencias, y ejerciendo el control de la legalidad sobre los expedientes en curso y los anteproyectos de actos administrativos a ser dictados por las autoridades de la Cámara. Hasta el 5 de diciembre de 2025, la dirección general emitió 1110 dictámenes, 289 proveídos y 3589 intervenciones por memorándum. En materia de otorgamiento de licencias, adscripciones, estabilidad, jubilaciones y reconocimiento de títulos, dictaminó aplicando el Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación (ley 24.600) y sus normas reglamentarias, en el marco de una gestión de recursos humanos orientada a una mayor eficiencia y al resguardo de los recursos públicos administrados. También trabajó para la implementación de procedimientos más efectivos y la optimización de procesos con la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, la Subcoordinación General de Apoyo Técnico Administrativo y la Dirección de Compras y Contrataciones.

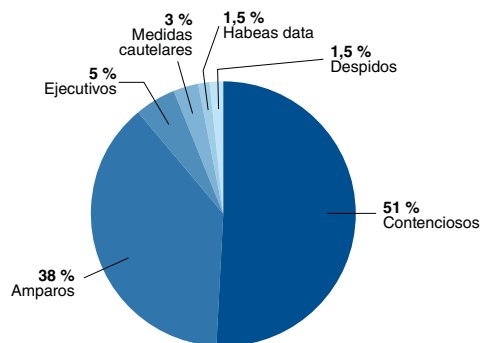
**Actos administrativos.** Desde la dirección general se proyectaron este año 2625 actos administrativos, de los cuales 2237 fueron protocolizados.

Tipo de acto administrativo

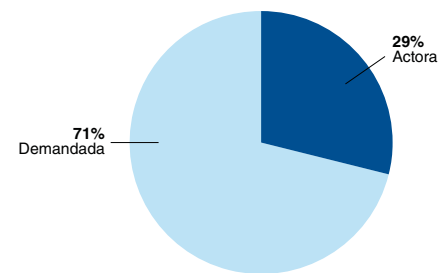


**Asuntos contenciosos.** Una de las labores técnicas de carácter externo que se llevan adelante en el marco de la Dirección General de Asuntos Jurídicos se corresponde con el desarrollo de todas aquellas actuaciones judiciales en las que tiene intervención el Senado. Durante 2025, continuó realizando un seguimiento detallado de las demandas judiciales y los recuperos, asegurando una respuesta eficaz frente a los diversos litigios en los que se encuentra involucrada la institución. En total, intervino en 63 expedientes judiciales, de los cuales 16 fueron iniciados este año. Cabe destacar que, en el marco de las gestiones administrativas y judiciales realizadas respecto de las acciones de recupero, a la fecha de este informe se encuentran en trámite 43 expedientes administrativos relacionados con deudas de exagentes del Senado. Durante el transcurso del año, se finalizaron 24 convenios suscriptos de recupero de deuda, por un monto aproximado de \$23.649.971,90. Los registros de todas las causas se mantienen en un archivo electrónico organizado, que facilita la gestión y el acceso a información relevante sobre cada expediente.

Tipo de juicios

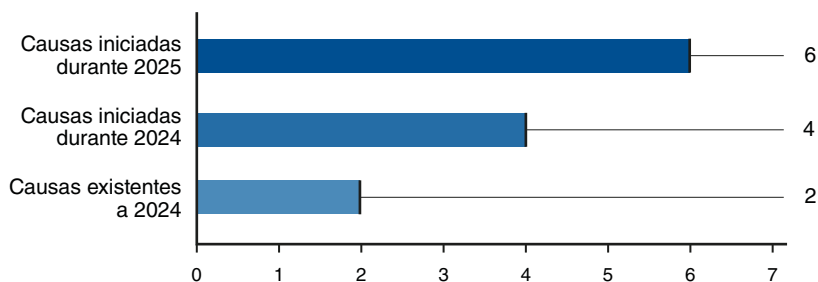


Carácter del Senado en expedientes judiciales



**Asuntos penales.** El correlato de la gestión contenciosa fue la intervención, como denunciante o como querellante, en causas en curso ante el fuero penal, sobre cuestiones institucionales y sobre deberes del funcionario público.

**Evolución de causas**



**Oficios judiciales.** El ingreso de oficios, vinculados con expedientes del Senado y con requerimientos de información sobre el quehacer legislativo, entre otros temas, se mantuvo constante: 221 en 2024 y 268 en 2025.

**Sumarios e investigaciones administrativas.** Mientras que 2024 se caracterizó por una gestión saneadora con foco en la depuración masiva de expedientes antiguos, la regularización institucional y la consolidación de registros administrativos, el trabajo realizado durante 2025 se caracterizó por una mayor complejidad técnica y jurídica de los casos, la incidencia directa de causas penales en la suspensión de plazos y una carga activa significativa de expedientes en trámite. En términos globales, 2025 no reflejó una disminución del rendimiento, sino un cambio cualitativo en la naturaleza de la tarea, atravesada por factores externos (judiciales y administrativos) que prolongaron la tramitación. Con respecto al estado procesal de los 32 expedientes trabajados durante 2025, al cierre de este informe 22 se encontraban en trámite, 3 cerrados y 7 archivados. En lo que respecta al universo de investigaciones administrativas, se trabajaron 18 sumarios administrativos, 9 informaciones sumarias y 5 medidas preliminares.

## AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

Durante 2025, la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión realizó las siguientes tareas:

- Llevó adelante sus misiones y funciones, orientadas a examinar las actividades administrativas del organismo, verificando el cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.
- Amplió su capacidad técnica de auditoría interna e incorporó competencias específicas en material médico-laboral, consolidando la cobertura institucional de la dirección general.
- Emitió 20 informes de auditoría interna y 15 recomendaciones de auditoría interna, a partir de cuestiones identificadas durante el desarrollo de las auditorías y/o las tareas de control.
- Llevó adelante más de 900 intervenciones, con y sin dictamen, sobre procedimientos y circuitos, y se ocupó de la revisión técnico operativa de 61 trámites administrativos.
- Registró el ingreso de 1597 expedientes, 233 anexos y 196 carpetas contenedoras. Asimismo, generó 454 carpetas contenedoras, que incluyeron la información requerida a los auditados, recomendaciones e informes emitidos.
- Recibió 178 anexos reservados correspondientes a declaraciones juradas patrimoniales integrales, que fueron archivados para su custodia.
- Evaluó 42 legajos vinculados a licencias prolongadas por tratamiento médico, trabajo que permitió ordenar el estado de situación, consolidar la trazabilidad médico-laboral y contar con una base actualizada para futuros controles.
- Analizó el anteproyecto que establece los procedimientos de declaración de antieconomicidad de deudas, gestión de deudas y régimen de facilidades de pago, con observaciones orientadas a precisar responsabilidades, fortalecer la trazabilidad del circuito y asegurar criterios homogéneos en las unidades orgánicas intervinientes.

## AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

**Modificaciones de la estructura organizacional.** Los decretos presidenciales 198/25 y 487/25 establecieron modificaciones en la estructura organizacional y en el alcance de las funciones de la dirección general. En primera instancia, se crearon la Subdirección de Auditoría de Gestión y el Departamento de Auditoría Operativa, a cargo de la ejecución de auditorías, la elaboración de informes y dictámenes, la formulación de recomendaciones, la asistencia técnica especializada y la participación en auditorías integrales. Luego se sumó la Dirección de Auditoría Médica, cuyas funciones comprenden la revisión de historias clínicas, la auditoría de procesos clínicos-administrativos, el control del gasto médico tercerizado, la evaluación de licencias e incapacidades del personal, la intervención ante situaciones críticas vinculadas con evaluaciones médicas y la emisión de informes técnicos. Se incorporaron así competencias específicas en materia médico-laboral, fortaleciendo la capacidad de análisis y control de los procesos de medicina laboral del Senado.

**Informes de auditoría interna.** Durante este año, se emitieron 20 informes de auditoría interna:

- IAI N.º 1/25. Finalización del ejercicio 2024 – Cierre de libros – Dirección de Mesa de Entradas, Protocolización y Despacho.
- IAI N.º 2/25. Seguimiento RAI N.º 1/24.
- IAI N.º 3/25. Auditoría sobre el mantenimiento de los grupos electrógenos del Senado.
- IAI N.º 4/25. Cierre del ejercicio 2024 – Cierre de libros y corte de documentación.
- IAI N.º 5/25. Cierre del ejercicio 2024 – Dirección de Tesorería.
- IAI N.º 6/25. Análisis de ejecución presupuestaria 2024.
- IAI N.º 7/25. Auditoría de las obras ejecutadas en el edificio de Moreno 2010/2012/2014 – sede de la guardería y jardín.
- IAI N.º 8/25. Relevamiento del estado de situación de la Dirección General de Comunicación Institucional al 31/05/2025.
- IAI N.º 9/25. Seguimiento RAI N.º 23/24.
- IAI N.º 10/25. Seguimiento RAI N.º 30/24.
- IAI N.º 11/25. Seguimiento RAI N.º 12/24.
- IAI N.º 12/25. Auditoría de las obras ejecutadas en el primer y segundo subsuelo del anexo Alfredo Palacios del Senado.
- IAI N.º 13/25. Seguimiento de la RAI N.º 2/24.
- IAI N.º 14/25. Seguimiento de la RAI N.º 26/24.
- IAI N.º 15/25. Recupero de cuenta sobrantes – Período 01/01/2025 a 31/05/2025.
- IAI N.º 16/25. Seguimiento RAI N.º 17/24.
- IAI N.º 17/25. Seguimiento RAI N.º 11/24.
- IAI N.º 18/25. Seguimiento IAI N.º 1/25.

- IAI N.º 19/25. Seguimiento RAI N.º 9/24.
- IAI N.º 20/25. Seguimiento del IAI N.º 7/25.

Además, tres auditorías se encuentran en la etapa de Informe Preliminar de Auditoría Interna y otras diez auditorías, en estado de ejecución.

**Recomendaciones de auditoría interna.** Se emitieron las siguientes 15 recomendaciones, que fueron elaboradas a partir de cuestiones identificadas durante el desarrollo de las auditorías y/o las tareas de control:

- RAI N.º 1/25. Relevamiento del sistema de seguridad contra incendios de los edificios del Senado.
- RAI N.º 2/25. Relevamiento del sistema de recepción, registro, seguimiento, resolución y cierre de los pedidos de mantenimiento y/o reparaciones.
- RAI N.º 3/25. Altas con usuarios de red y correos institucionales de los agentes del Senado de la Nación.
- RAI N.º 4/25. Pagos – Notas de débito emitidas por la empresa Edesur.
- RAI N.º 5/25. Tratamiento del SAC en el cálculo de retroactivos – Régimen de retiros anticipados RC N.º 4/2014.
- RAI N.º 6/25. Relevamiento de la Dirección de Atención Ciudadana y Documentación.
- RAI N.º 7/25. Circuito administrativo DP 284/19 – Revisión del anteproyecto por el solicitante.
- RAI N.º 8/25. Gastos de fondo rotatorio.
- RAI N.º 9/25. Servicio de interpretación en LSA.
- RAI N.º 10/25. Señalización para orientación rápida del número de pisos en salidas por escalera.
- RAI N.º 11/25. Servicio de energía eléctrica – Edificio de Moreno 2010.
- RAI N.º 12/25. Tarjeta de crédito corporativa Nación – Extensiones y titularidad.
- RAI N.º 13/25. Mitigación del riesgo de control en pagos de retiro voluntario.
- RAI N.º 14/25. Desafectaciones presupuestarias.
- RAI N.º 15/25. Obras de arte y muebles de interés histórico – Renovación de la Cámara de Senadores.

También se encuentra en elaboración una recomendación referida al relevamiento del estado y mantenimiento del Palacio Legislativo y del anexo Alfredo Palacios.

**Intervenciones.** Constituyen controles en el marco de los procedimientos o circuitos y pueden surgir de las funciones de la dirección general, o bien de normativa particular. A lo largo del año, se realizaron 142 intervenciones con dictamen y 62 sin dictamen relativas a contrataciones y/o adquisiciones; 254 intervenciones sobre anticipos por cuenta sobrantes; 81 por pagos por débito automático; 90 intervenciones

con dictamen y 47 sin dictamen sobre cuestiones de legítimo abono; 217 intervenciones sobre incorporaciones al régimen de retiro previo a la jubilación y 34 sobre retiros finalizados; y 1 intervención sobre reformulación presupuestaria. Además, se llevó adelante la revisión técnico operativa de 61 trámites administrativos.

**Movimiento de actuaciones administrativas.** A lo largo del año, ingresaron a la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión 1597 expedientes administrativos, 233 anexos y 196 carpetas contenedoras con información recibida de las áreas auditadas. Asimismo, se generaron 454 carpetas contenedoras, que incluyeron la información requerida a los auditados, las recomendaciones remitidas y los informes emitidos.

**Declaración Jurada Patrimonial Integral (DJPI).** Se recibieron 178 anexos reservados relativos a declaraciones juradas patrimoniales, que fueron archivados para su custodia. Además, se recibieron y diligenciaron 3 requerimientos de anexos reservados por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

**Auditoría médica.** Desde octubre, cuando comenzó a funcionar la Dirección de Auditoría Médica, se evaluaron 42 legajos vinculados a licencias prolongadas por tratamiento médico. De ese trabajo surgieron 24 casos evaluados presencialmente, 7 reincorporaciones gestionadas mediante recalificación laboral con seguimiento y 6 situaciones clínicas complejas que requieren supervisión permanente. Esta intervención permitió ordenar el estado de situación, consolidar la trazabilidad médico-laboral y contar con una base actualizada para futuros controles.

**Asesoramiento en circuitos administrativos.** Se analizó el anteproyecto que establece los procedimientos de declaración de antieconomicidad de deudas, gestión de deudas y régimen de facilidades de pago, con observaciones orientadas a precisar responsabilidades, fortalecer la trazabilidad del circuito y asegurar criterios homogéneos en las unidades orgánicas intervinientes.



## **CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS**

Entre las acciones llevadas adelante por la Dirección General de Ceremonial, Protocolo y Audiencias durante 2025 se destacan las siguientes:

- La gestión logística y protocolar de más de 350 actos en el ámbito del Senado, 12 sesiones, 150 reuniones de comisiones, 30 audiencias con delegaciones extranjeras, 10 visitas oficiales nacionales e internacionales y 15 actos oficiales.
- El funcionamiento como órgano de consulta permanente para todas las acciones protocolares efectuadas en el marco del Senado.
- La organización, coordinación y ejecución de la actividad protocolar prevista para la apertura del 143.º período de sesiones ordinarias legislativas, la presentación del informe de gestión de Jefatura de Gabinete de Ministros y la jura de los senadores electos en los comicios de octubre.
- La asistencia protocolar prestada a la presidente del Senado, en los viajes y actos oficiales realizados en su carácter de vicepresidente de la Nación, y a legisladores y autoridades de la Cámara, tanto dentro como fuera del territorio argentino.
- El dictado de capacitaciones con contenidos vinculados a ceremonial y protocolo en el marco de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Derecho y Gestión Parlamentaria y de encuentros presenciales dirigidos al personal del Senado.
- La producción, logística y coordinación general de 910 eventos, ceremonias y actos realizados en el marco del accionar del Senado, un 65 % más que en 2024.
- La organización y ejecución de visitas guiadas al Palacio Legislativo, en las que se recibieron más de 70 mil personas.
- La confección, diseño, producción e impresión de 2875 reconocimientos oficiales del Senado.
- La organización de 80 iluminaciones del Palacio Legislativo, con motivo de campañas de sensibilización y visibilización sobre distintas problemáticas y fechas conmemorativas de relevancia nacional.

## CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS

**Reestructuración de la dirección general.** Durante este período, la dirección general avanzó en el reordenamiento de su estructura con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa, optimizar los recursos humanos, evitar la duplicación de funciones y estar mejor preparada para la coordinación de los eventos institucionales.

**Cobertura de actividades.** A lo largo del año, la dirección general brindó asistencia y acompañamiento integral, tanto en la gestión logística como protocolar, en todos los actos, ceremonias, comisiones, asambleas, recepciones de delegaciones extranjeras y demás actividades desarrolladas por la Presidencia del Senado, así como en aquellas impulsadas por los senadores, las autoridades y las distintas direcciones generales. También actuó como órgano de consulta permanente para todas las acciones protocolares desarrolladas por los legisladores nacionales. A nivel institucional, coordinó y brindó asistencia protocolar en más de 350 actos realizados en el ámbito del Senado, incluyendo capacitaciones, jornadas de trabajo, homenajes, seminarios, distinciones, actividades culturales, audiencias y reuniones, lo que marcó una intensa agenda orientada a la formación, el reconocimiento institucional y la promoción de espacios de debate y participación.

**Sesiones.** En el ámbito de la actividad parlamentaria, la dirección general asistió protocolarmente todas las sesiones y fue responsable de la organización integral y protocolar de la apertura del 143.º período de sesiones ordinarias, el 1.º de marzo. Además, junto con otras áreas operativas, organizó la asistencia al jefe de Gabinete de Ministros, Guillermo Francos, en la presentación de su informe de gestión durante la sesión informativa especial del 26 de junio, así como la jura de los senadores electos en los comicios de octubre, que tuvo lugar durante la sesión pública especial del 28 de noviembre.



**Reuniones de comisiones.** Durante 2025, la Dirección General de Ceremonial, Protocolo y Audiencias estuvo a cargo de la asistencia protocolar y la recepción de las autoridades nacionales, los funcionarios y los invitados especiales que fueron convocados para participar en calidad de oyentes, expositores o postulantes en más de 150 reuniones de comisión.

**Visitas oficiales o de Estado.** Con motivo de la recepción de un mandatario extranjero en calidad de visita oficial o de Estado, la dirección general organizó previamente reuniones de coordinación logística con la Dirección General de Relaciones Internacionales del Senado, la Dirección Nacional de Ceremonial de Cancillería, la embajada del país visitante acreditado y la delegación de avanzada de la actividad, a fin de coordinar los detalles del desarrollo de cada ceremonia. Entre otras acciones, definió criterios de seguridad, recorridos, ingresos y salones a utilizar; estableció el programa de cada actividad y sus participantes; recibió, atendió y ubicó a integrantes de las comitivas; confeccionó prismas según el orden de precedencia protocolar; dispuso símbolos en los espacios definidos; ubicó el Libro de Honor para su firma; gestionó la entrega de obsequios vía presencial o protocolar; ornamentó el Palacio; y coordinó el cordón de honor a cargo del Regimiento de Granaderos a Caballo “General José de San Martín” y del Cuerpo de Cadetes de la Escuela de la Policía Federal.

**Audiencias con delegaciones extranjeras.** En el marco de reuniones y audiencias con delegaciones extranjeras, la dirección general coordinó y organizó, junto con las direcciones intervinientes del Senado, reuniones de enlace con los responsables de proceso de cada Estado, con el propósito de desarrollar pautas interculturales de atención, definir la disposición de símbolos, organizar el intercambio de obsequios protocolares y brindar asistencia protocolar durante la recepción de los representantes extranjeros. Durante 2025, brindó asistencia protocolar en más de 30 audiencias con delegaciones extranjeras, encabezadas por la presidente o el presidente provisional del Senado, así como por senadores nacionales en su carácter de presidentes de Grupos Parlamentarios de Amistad o integrantes de comisiones.

**Actos oficiales, agenda nacional e internacional.** En el marco de la agenda de carácter vicepresidencial, la dirección general tuvo a su cargo la coordinación protocolar y logística de 9 visitas oficiales a provincias y de la participación de Villarruel en la Reunión Preparatoria de Presidentes de Parlamentos de Países de la Comunidad Iberoamericana del XII Foro Parlamentario Iberoamericano, que tuvo lugar en diciembre en Madrid, España. También asistió en materia protocolar y logística a la presidente del Senado en más de 15 actos oficiales, asegurando el cumplimiento de los criterios protocolares y organizativos adecuados para cada actividad.

**Capacitación.** Durante 2025, la dirección general fue convocada para dictar varios encuentros de capacitación presencial dirigidos al personal del Senado y la materia “Ceremonial, protocolo e inclusión” de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Derecho y Gestión Parlamentaria.

**Eventos y actividades.** Desde su Dirección de Planeamiento y Producción, asistió a los senadores y autoridades del Senado en la coordinación y producción logísti-

ca de aproximadamente 910 eventos, actos y ceremonias —un 65 % más que en 2024—, de los cuales el 15 % fue solicitado por senadores de todos los bloques, el 80 % fue requerido por áreas institucionales y el restante 5 %, por los gremios con representación en el Congreso Nacional y por instituciones externas. Cabe destacar que uno de los ítems con mayor crecimiento fueron las capacitaciones gestionadas desde la Dirección General de Recursos Humanos, debido a la implementación de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Derecho y Gestión Parlamentaria y del Plan Federal de Capacitación Parlamentaria.

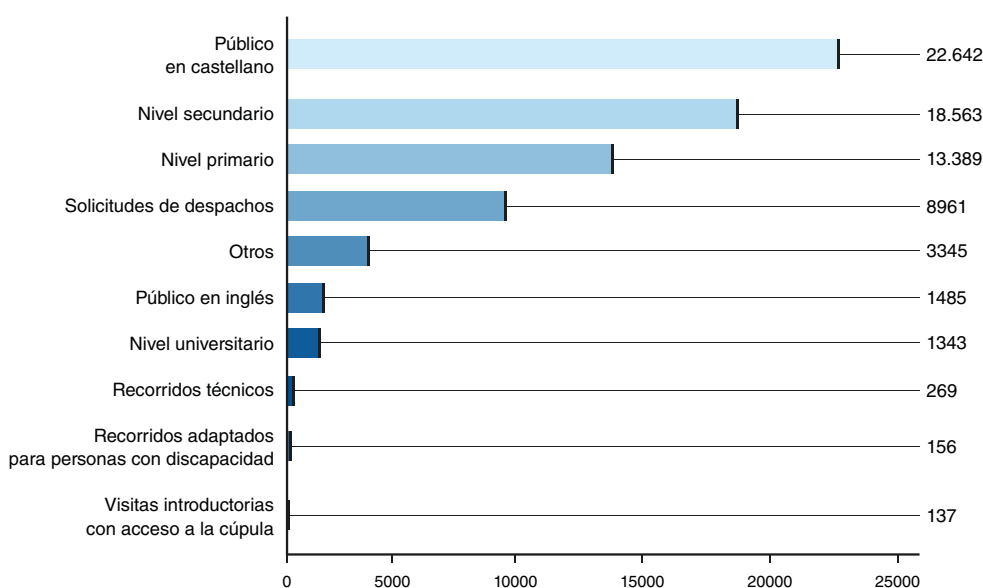
EVENTO	CANTIDAD	CANTIDAD
Capacitaciones	380	42 %
Reuniones y eventos varios	230	25 %
Iluminación de balcones	85	9 %
Jornadas y seminarios	79	9 %
Distinciones y homenajes	55	6 %
Actividades culturales	37	4 %
Delegaciones internacionales	31	3 %
Actividad parlamentaria	13	2 %
<b>TOTAL</b>	<b>910</b>	<b>100 %</b>

**Visitas Guiadas.** Se coordinaron, programaron y llevaron adelante las visitas guiadas al Palacio Legislativo destinadas a instituciones educativas de todos los niveles (primario, secundario, terciario y universitario), a organizaciones e instituciones, así como los recorridos diarios brindados al público en general, nacional y extranjero, disponibles los siete días de la semana, incluidos feriados y períodos de receso por vacaciones. Asimismo, se desarrollaron visitas oficiales y protocolares solicitadas por autoridades y legisladores, recorridos especiales para familiares e invitados de agentes del Senado y visitas destinadas a empleados jubilados o adheridos al programa de retiro anticipado. Como novedad, se incorporaron turnos adicionales a las 11 y 17 horas durante fines de semana y feriados, en idioma inglés y español. Además, con el objetivo de adaptar los recorridos y garantizar accesibilidad plena a personas con discapacidad, este año se elaboraron materiales accesibles, como audiodescripciones de los salones y planos en relieve, y se sumaron visitas guiadas adaptadas, que incluyeron recorridos acompañados por intérpretes de Lengua de Señas Argentina y para personas con discapacidad visual. También se realizaron visitas con organizaciones e instituciones especializadas, con el fin de mejorar el servicio y garantizar la accesibilidad de los recorridos.

Por otro lado, este año se continuó, junto con la Dirección de Obras y Mantenimiento, el ciclo de recorridos técnicos, propuesta orientada a dar a conocer el valor patrimonial y la riqueza arquitectónica del Palacio junto a guías y miembros del equipo técnico

que se ocupa de la conservación y la restauración del edificio. Entre febrero y octubre, se realizaron 10 recorridos con 269 participantes, cuyos cupos fueron agotados rápidamente. Además, ambas áreas realizaron 9 visitas guiadas especiales con acceso a la cúpula del Palacio, dirigidas a 137 agentes del Congreso de la Nación, para que pudieran conocer y valorar los espacios y salones donde desempeñan sus funciones.

Cabe destacar que la incorporación de nuevos recorridos durante vacaciones y fines de semana y la aplicación de una mejor distribución de turnos hicieron de 2025 el año con mayor afluencia de visitantes. Para fines de 2025, ya se registraban **más de 67.000 visitantes**, proyectando un crecimiento del 10 % respecto de 2024 y alcanzando cifras récord de participación ciudadana.



No se incluyen los visitantes recibidos durante La Noche de los Museos. Para el mes de diciembre, se hizo una proyección en base a las visitas de 2024.



**Distinciones, premios y reconocimientos oficiales.** La dirección general asesoró a senadores y autoridades sobre los distintos premios, reconocimientos y distinciones oficiales del Senado y los procedimientos necesarios para su tramitación; verificó el cumplimiento de los requisitos formales requeridos previo a su impresión; y mantuvo un registro actualizado de todas las distinciones emitidas. En tal sentido, durante 2025 coordinó la confección, diseño, producción e impresión de 2857 reconocimientos oficiales del Senado, incluyendo diplomas y menciones de honor; diplomas y certificados de participación en cursos, jornadas y capacitaciones; y los diplomas para los senadores electos, entre otros. Cabe destacar que, gracias a una colaboración de la Biblioteca del Congreso de la Nación se confeccionaron y entregaron, por primera vez, 23 diplomas de honor transcritos en braille, en el marco de una ceremonia organizada por la Comisión de Deporte.

**Materiales impresos o digitales relacionados con los eventos y visitas guiadas.** Durante 2025, la dirección general se ocupó de la producción de todo el material impreso y digital que se distribuyó a los participantes de las visitas guiadas, como constituciones nacionales, folletos, desplegados y postales. También gestionó, junto con la Dirección General de Comunicación Institucional, otros materiales impresos y digitales relacionados con los eventos, actos o ceremonias institucionales, como invitaciones, programas, folletos y placas para redes sociales y monitores.

**Iluminación de la fachada del Palacio.** A lo largo del año, se llevó adelante la iluminación del frente del Congreso Nacional en el marco de 80 campañas de sensibilización y visibilización sobre distintas problemáticas y fechas conmemorativas de relevancia nacional. En cada ocasión, los balcones del frente del Palacio fueron iluminados con equipamiento y personal de la Dirección de Planeamiento y Producción, en un trabajo coordinado con distintas áreas del Senado, de la Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso, y con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

## COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Dentro de las iniciativas y los logros más destacados de la Dirección General de Comunicación Institucional, se destaca lo siguiente:

- Llevó adelante la cobertura televisiva, fotográfica, periodística y de redes sociales de los eventos realizados en el marco de accionar del Senado.
- Transmitió en vivo las sesiones y reuniones de comisión a través del servicio de *streaming* del canal institucional de YouTube y de la señal Senado TV.
- Sistematizó el servicio institucional de auditoría y seguimiento de medios ofrecido a senadores y autoridades.
- Acompañó a la Dirección General de Cultura en la implementación de su programa El Senado va a la Escuela, a partir de la actualización de sus piezas de comunicación, la cobertura y la difusión de sus actividades.
- Sumó nuevas propuestas a la programación de Senado TV, de fuerte impronta federal.
- Se encargó de la correcta aplicación de la marca Senado en materiales institucionales de comunicación interna y externa, y desarrolló todo tipo de piezas.
- Prestó colaboración a la Dirección General de Publicaciones para la edición y difusión del libro *Homenaje al papa Francisco*.
- Gestionó, a través de los correspondientes canales, la comunicación interna del Senado y brindó asesoramiento y asistencia técnica en materia de comunicación a despachos de senadores, comisiones y dependencias administrativas.
- Produjo y actualizó contenidos para el sitio web *El Congreso de los chicos*, fortaleciendo el vínculo del Poder Legislativo con los niños, adolescentes y la comunidad educativa en general.
- Elaboró piezas de comunicación institucional para La Noche de los Museos y se encargó de la difusión y cobertura de sus correspondientes actividades.
- Brindó 462 prestaciones de sonido, equivalentes a más de 844 horas, para eventos parlamentarios e institucionales.

## COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

**Cobertura integral.** La dirección general estuvo a cargo de la cobertura integral de los eventos parlamentarios e institucionales desarrollados en el ámbito del Senado, lo que incluyó producciones televisivas, fotográficas, periodísticas y de redes sociales. Cabe destacar la cobertura oficial que se realizó durante el año de las actividades institucionales de la presidente del Senado, Victoria Villarruel, tanto en instalaciones de la Cámara como en el interior del país, y las coberturas especiales solicitadas por la Dirección General de Cultura para el programa El Senado va a la Escuela y para los conciertos ofrecidos por la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.



**Acreditaciones y coberturas de prensa.** La dirección general coordinó el proceso de acreditaciones de prensa para la apertura del período de sesiones ordinarias. También se ocupó de facilitar a medios y agencias de noticias la cobertura de las sesiones y mantuvo relación con periodistas interesados en dar difusión a las actividades de la Cámara.

**Auditoría de medios.** Se implementaron mejoras para sistematizar el servicio institucional de auditoría y seguimiento de medios ofrecido a senadores y autoridades, que incluye envíos diarios de información parlamentaria y de interés general.

**El Senado va a la Escuela.** Como en años anteriores, se acompañó a la Dirección General de Cultura en la implementación de su programa federal de educación ciudadana. Además de actualizar las piezas de comunicación utilizadas durante las visitas a establecimientos educativos, se realizaron coberturas especiales de las actividades llevadas adelante en las provincias de Corrientes, Salta y Chubut y en la ciudad bonaerense de Mar del Plata. Estas jornadas contaron con cobertura fotográ-

fica y fueron difundidas a través de las redes sociales institucionales y de [programas especiales](#) de Senado TV.

**Producción de programas y ciclos audiovisuales.** Se mantuvo la grilla de contenidos de Senado TV consolidada durante 2024, de fuerte impronta federal. Se continuó con el desarrollo del noticiero semanal [En resumen](#); el ciclo de entrevistas a veteranos de guerra [Voces de Malvinas](#); el ciclo de entrevistas [Charlas en el Molino](#); el programa de tradiciones culinarias [Sabores en mi tierra](#), el programa [Música de mi Patria](#), dedicado a los artistas provinciales; el programa [Cultura en movimiento](#), dedicado a la intensa agenda cultural del Senado; [Heridas abiertas](#), con historias de las víctimas del terrorismo en la Argentina y en el mundo; y las entrevistas [Restauradores](#), para dar cuenta del trabajo realizado por el Departamento de Conservación y Restauración del Senado. Asimismo, se dio continuidad a la serie de spots sobre leyes [Es tu derecho](#) y a [Provincias con historia](#), dedicada a la fundación de cada provincia, y se transmitieron todos los [conciertos de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación](#) realizados en el Palacio Legislativo y en basílicas, parroquias y salas emblemáticas de la ciudad y provincia de Buenos Aires. Además, como novedad, se sumaron las siguientes propuestas:

- **[Las diferentes facetas del general San Martín](#):** ciclo que busca destacar las diversas dimensiones de la vida del Libertador, en el marco de los 175 años de su fallecimiento.
- **[Argentina baila](#):** programa que invita a redescubrir nuestros bailes típicos.
- **[Templos](#):** ciclo dedicado a dar cuenta de la historia, la arquitectura y la vida cotidiana de los templos más emblemáticos de nuestro país.
- **[Soberanos](#):** programa que comparte en primera persona las vivencias, coraje y hazañas de nuestros héroes de Malvinas.
- **[Triunfo en el Congreso de la Nación](#):** producción audiovisual realizada en el marco del ciclo Los Albores de la Patria, de las direcciones de Cultura del Congreso de la Nación, con una interpretación de un triunfo a cargo del Ballet Folklórico Nacional.



**Diseño de piezas institucionales.** Durante 2025, la dirección general se encargó de la correcta aplicación de la marca Senado en materiales institucionales de comunicación interna y externa, y desarrolló todo tipo de piezas, como formularios, *flyers*, afiches, salutations, manuales y folletos, respetando los lineamientos del manual de marca. En el marco del apoyo permanente brindado a la Dirección General de Recursos Humanos, se destaca la actualización de más de 30 planos de evacuación que forman parte del Sistema de Autoprotección del Senado; la elaboración de una nueva serie de documentos con preguntas frecuentes sobre distintos servicios dirigidos al personal; y el diseño de la campaña de difusión de “Miércoles de Trivia”, iniciativa lanzada durante noviembre.

**Homenaje al papa Francisco.** Se prestó colaboración a la Dirección General de Publicaciones para la edición del libro *Homenaje al papa Francisco*, a partir de la provisión del registro fotográfico necesario para la publicación, la asistencia para la correcta aplicación de la marca Senado, su publicación en el [sitio web](#) y su difusión durante La Noche de los Museos.

**Comunicación interna.** Durante 2025, se mantuvo la producción, edición y envío de comunicados internos a todo el personal del Senado. También se publicaron novedades administrativas y parlamentarias en la Intranet, se produjeron y actualizaron documentos de uso interno y se mantuvo la actualización de la sección “Clasificados”, espacio de compra y venta para el personal. Dentro de las actividades llevadas adelante se destaca el apoyo brindado a la Dirección General de Recursos Humanos para la implementación de una trivia dirigida al personal y el desarrollo de un nuevo portal de seguridad e higiene en la Intranet.

**Producción y edición de contenidos.** Se continuó la producción, supervisión y edición de los contenidos de la página web y de la intranet del Senado y de piezas de comunicación, tales como folletos, programas, instructivos e informes, siguiendo lineamientos institucionales en cuanto a la redacción y estilo.

**Asistencia y asesoramiento técnico.** A lo largo del año, se brindó asesoramiento y asistencia en materia de comunicación a despachos de senadores, comisiones y dependencias administrativas, especialmente en lo relativo a gestión de diseños institucionales, contenidos de redes sociales y verificación de cuentas oficiales. Así también se continuó brindando apoyo y asistencia permanente a las áreas de capacitación, a partir del desarrollo de piezas digitales para la difusión de los cursos, la edición de contenidos, la difusión del Plan Federal de Capacitación Parlamentaria y el dictado de las clases presenciales de los cursos de Redacción Administrativa y de Herramientas para la Elaboración de Informes, que lleva adelante la Dirección de Capacitación Técnico Profesional. Además, se realizaron animaciones en el marco del desarrollo de una plataforma para los nuevos senadores ingresados tras el recambio de la Cámara y del sistema de autoprotección del Senado, que establece medidas precisas para actuar en situaciones de emergencia.

**Selección del defensor del Pueblo de la Nación y del procurador penitenciario.** Con el fin de facilitar a la ciudadanía el seguimiento de estos procesos de selección,

se trabajó junto con la Comisión Bicameral Permanente de la Defensoría del Pueblo, la Secretaría Parlamentaria y la Subdirección General de Infraestructuras Tecnológicas en el diseño, implementación y actualización de una nueva [sección web](#) que nucleara toda la información pertinente, como su normativa, el listado de postulantes y sus respectivos CV.

**El Congreso de los chicos.** Se continuó la producción y actualización de las distintas secciones del [sitio](#), sumando contenidos claros y relevantes para fortalecer el vínculo del Poder Legislativo con los niños, adolescentes y la comunidad educativa en general. Durante 2025, las búsquedas orgánicas constituyeron el canal más destacado del sitio, con un 23 % más de usuarios nuevos. También se identificó un avance en las referencias externas, que aportaron un 17,5 % más de usuarios nuevos, lo que indica que más sitios están recomendando el contenido. Con respecto a los accesos directos, continúan siendo la principal vía de ingreso de nuevos usuarios, demostrando que el sitio es recordado y buscado de forma directa.

**Servicios de audio y sonido.** Hasta el 10 de diciembre, la dirección general brindó 462 prestaciones de sonido, equivalentes a más de 844 horas, para eventos parlamentarios e institucionales. Además, realizó el mantenimiento preventivo y las pruebas de sistemas de audio del recinto y proveyó la operación y control en cada una de las sesiones realizadas. Asimismo, realizó 352 envíos a los senadores con más de 60 horas de grabación de sus correspondientes alocuciones.

**Círculo cerrado de televisión.** La dirección general estuvo a cargo del mantenimiento y la puesta en funcionamiento del sistema de círculo cerrado de televisión por cable del Senado, garantizando su correcta operación y la continuidad del servicio, y de la vinculación por fibra óptica con las empresas Telecentro y Cablevisión.

## **COORDINACIÓN OPERATIVA**

Durante 2025, la Prosecretaría de Coordinación Operativa llevó adelante las siguientes tareas, vinculadas al ámbito institucional, parlamentario y cultural:

- Impulsó una agenda activa de vinculación educativa, que incluyó la visita a múltiples escuelas y universidades, y la recepción de aproximadamente 800 estudiantes en visitas guiadas al Senado.
- Brindó apoyo y asesoramiento parlamentario a los colaboradores de los senadores nacionales y a las comisiones, actuando como nexo entre las distintas áreas administrativas de la Cámara.
- Participó de la coordinación de las sesiones.
- Asistió a las reuniones de comisión y realizó el seguimiento de las temáticas abordadas.
- Propició múltiples actividades culturales y participó del encuentro con personas e instituciones destacadas, en el marco de distintos eventos institucionales.
- Representó al Senado en diversos festejos, eventos y reuniones llevadas a cabo con autoridades y personalidades relevantes.
- Desde el Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria, coordinó el Sistema de Gestión de Calidad del Senado.

## COORDINACIÓN OPERATIVA

**Actividades educativas.** Durante 2025, la Prosecretaría de Coordinación Operativa impulsó una agenda activa de vinculación educativa. Se visitaron múltiples escuelas y universidades, y se recibieron aproximadamente 800 estudiantes de los niveles primario, secundario y universitario en visitas guiadas al Senado, que incluyeron recorridos por el Palacio, explicaciones sobre el rol del Poder Legislativo y espacios de intercambio formativo. Se acompañó también al programa Vinculación con el Futuro del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, brindando apoyo institucional y participando, junto con la senadora Andrea Cristina y la Prosecretaría Parlamentaria, de una jornada especial en el Senado que convocó a 60 alumnos.



**Actividad parlamentaria.** A lo largo del año, la Prosecretaría de Coordinación Operativa apoyó y brindó asesoramiento parlamentario a los asesores y colaboradores de los senadores nacionales, actuando como nexo entre las distintas áreas administrativas de la Cámara y proporcionando cooperación y asistencia técnico-administrativa en las distintas comisiones. Asimismo, el prosecretario de Coordinación Operativa, Manuel Chavarría Bertolami, concurrió a las sesiones celebradas por esta Cámara y participó de la coordinación necesaria para su adecuado desarrollo, además de asistir a las reuniones de las diversas comisiones con el fin de brindar la colaboración pertinente y efectuar el seguimiento de las temáticas abordadas. Por otra parte, el 12 de noviembre, el prosecretario acompañó a la senadora Edith Terenzi en una reunión virtual con parlamentarios y diplomáticos de la República de Costa Rica en el marco del Grupo Parlamentario de Amistad con los países del Caribe.

**Prevención, tratamiento y control de la obesidad.** El 16 de septiembre, el prosecretario participó en el Congreso Argentino de Nutrición, donde aportó su visión sobre el proyecto de ley de régimen de prevención, tratamiento y control de la obesidad, en el cual la Prosecretaría de Coordinación Operativa viene trabajando junto con el senador Carlos Arce y profesionales como los doctores Alberto Cormillot y Mónica Katz. La iniciativa define a la obesidad como una enfermedad compleja y

multifactorial, otorgándole la misma prioridad que tienen otras enfermedades crónicas, y busca actualizar y ampliar el abordaje de esta problemática en nuestro país.

**Otras actividades.** La prosecretaría también propició múltiples actividades culturales y participó del encuentro con personas e instituciones destacadas, en el marco de distintos eventos institucionales. Entre estos, se destacan las reuniones con el Dr. Guillermo Kessler, jefe de la Oficina Comercial del Reino de España; con Gloria Hervás Ortega y autoridades de Public Policy del Banco Santander España; con Guillermo Schor-Landman y la Dra. María Isabel Inígo Petralanda, referentes en telemedicina; y con Federico Susbielles, intendente de Bahía Blanca; además de la organización en el Senado de la jornada “Puentes entre la salud mental y la investigación” y las muestras “Los siracusanos de la Boca” y “Arquitecturas patinadas.” También representó al Senado en diversos festejos, eventos y reuniones llevadas a cabo con autoridades y personalidades relevantes.



**Sistema de Gestión de Calidad.** En 2025, el Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria pasó a depender de la Prosecretaría de Coordinación Operativa. A lo largo del año, el programa llevó adelante aproximadamente 670 reuniones de consultoría interna, actualización y seguimiento de los 168 procesos que forman parte del sistema de gestión de calidad del Senado; ejecutó las acciones necesarias para avanzar en la consolidación de procesos; y realizó cuatro jornadas de inducción para más de cien agentes que se sumaron a procesos validados. También implementó jornadas de evaluación y propuestas de mejora sobre la labor de los equipos del programa, realizó capacitaciones en materia de calidad a demanda de diferentes áreas y actualizó los trámites existentes en el Manual de Buenas Prácticas Administrativas del Senado, entre otras tareas. Por otro lado, implementó mejoras en los tableros de documentación y de indicadores, en formularios y en la página de inicio del sitio interno del programa, para facilitar la visualización, carga y análisis de información; y reorganizó y redujo sus documentos a través de una consultoría y rediseño de documentación, pasando de 4200 archivos vigentes en 2024 a 2344 este año. Asimismo, actualizó los procesos mandatorios del sistema de gestión de calidad y las distintas herramientas informáticas utilizadas.

## CULTURA

Entre las tareas llevadas adelante por la Dirección General de Cultura durante 2025 se destacan las siguientes:

- Ofreció 23 presentaciones de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación, a las que asistieron más de 5000 personas.
- Visitó, en el marco del programa El Senado va a la Escuela, 13 escuelas de 4 provincias, donde más de 1000 alumnos participaron de las actividades propuestas.
- Organizó en las instalaciones del Congreso Nacional, por segundo año consecutivo, la ceremonia de Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional, con la participación de 750 alumnos de cuarto grado de 12 establecimientos educativos públicos y privados. Además, organizó por primera vez en el Congreso la ceremonia de Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional, con la participación de alumnos de secundaria de 8 establecimientos educativos públicos y privados.
- Continuó organizando actividades institucionales en el marco de sus programas Cantando a la Patria y Mentas Brillantes.
- Participó de la organización de 4 nuevos seminarios para generar el intercambio de conocimientos sobre temas culturales específicos y promover políticas públicas inclusivas y sostenibles.
- Creó la declaración de interés cultural del Senado para proteger, catalogar y promover el patrimonio vinculado a actividades artísticas, culturales, monumentales e históricas que sean consideradas de valor trascendental para las provincias y/o la nación.
- Realizó una jornada dedicada a la provincia de Corrientes en el marco de su programa Argentina Brilla.
- Organizó, de manera conjunta con diversos sectores del Congreso de la Nación, una nueva edición de La Noche de los Museos.
- Reconstruyó la estructura administrativa, museológica y patrimonial del Museo Parlamentario.
- Colaboró en la digitalización y publicación en la web del Senado de la Constitución Nacional de 1853, y para la conservación de la Constitución de 1860, unidades documentales de gran valor histórico.
- Avanzó en la implementación de un museo parlamentario más accesible.

## CULTURA

**Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.** En el marco de su 35.º temporada oficial, la orquesta brindó 10 conciertos libres y gratuitos en el Palacio Legislativo, con una variada participación de instrumentistas, cantantes y directores en calidad de invitados, y un público de más de 1400 personas. Además, continuó el ciclo “Novena musical: distintas notas, una sola nación,” con 9 conciertos en diversos templos católicos de la ciudad y la provincia de Buenos Aires, al que asistieron casi 1200 personas. Como novedad, este año presentó el ciclo Conciertos Itinerantes, con 4 interpretaciones en espacios culturales emblemáticos de la Ciudad de Buenos Aires, que convocaron a casi 2500 asistentes. Asimismo, formaciones reducidas de la orquesta interpretaron el Himno Nacional Argentino durante la apertura de las sesiones y prepararon repertorios específicos para diez eventos organizados por legisladores y otras dependencias del Senado.



**Ciclo Los Albores de la Patria.** En el marco de esta iniciativa que conmemora distintas fechas patrias, este año se llevó a cabo una serie de intervenciones y eventos para homenajear la Semana de Mayo. También se realizó un [video institucional](#) en el que el Ballet Folklórico Nacional de la Secretaría de Cultura de la Nación interpretó un triunfo, símbolo patrio de unión y tradición.

**Otras actividades institucionales.** En línea con su función de representar a las provincias argentinas y promover la construcción de una identidad nacional federal, el 17 de julio, durante las vacaciones de invierno escolares, la dirección general realizó un concierto con canciones de Margarito Tereré en el Palacio Libertad para homenajear a su autora, Zulema Alcayaga, que convocó a 1500 asistentes. Por su parte, el 8 de julio, el tenor Iván Gancedo y el Coro Polifónico Nacional de Ciegos fueron los protagonistas de una nueva interpretación de la emblemática *Misa Criolla*

en el Salón Azul. También se llevaron adelante los homenajes “Manchalá: la república bajo fuego”, encabezado por la presidente del Senado, Victoria Villarruel, a 50 años del enfrentamiento ocurrido en Tucumán; “Día Nacional del Chamamé”, con presentaciones del Cuarteto Buenos Aires, Manuel Cruz y su Cuarteto Estampa Correntina y el Ballet Folklórico Municipal de Merlo; y “Acherá: la república frente a la amenaza”, dedicado a los hombres del Ejército Argentino que defendieron la patria en el Combate de Acherá. Asimismo, se acompañó la sesión inaugural del nuevo mandato de la delegación argentina “General Manuel Belgrano” de la Fondazione Croce Reale. Por otro lado, a lo largo del año, la Dirección General de Cultura organizó junto con la Dirección Gesta Malvinas siete eventos institucionales dedicados a conmemorar a los veteranos de la Guerra de Malvinas. También organizó, junto con la senadora Vilma Bedia, dos ceremonias de entrega de Diplomas de Honor del Senado y, en conjunto con la Dirección General de Relaciones Parlamentarias, la presentación oficial de una nueva edición de La Noche de las Casas de Provincia, en el Salón Azul.

**El Senado va a la Escuela.** Este programa consiste en la organización de encuentros para estudiantes de los últimos años del nivel secundario de todo el país, con el fin de fomentar el conocimiento de la labor legislativa, la participación ciudadana y el intercambio con sus representantes. Durante 2025, se visitaron 13 escuelas de las provincias de Salta, Buenos Aires, Corrientes y Chubut, donde más de mil alumnos participaron de las actividades. En el marco del programa, se entregaron 15 banderas de ceremonia, 1200 ejemplares de la Constitución Nacional y más de 3800 cuadernillos y desplegables sobre distintas temáticas legislativas, entre otros materiales.

**Ceremonias de Promesa.** Durante junio, la Dirección General de Cultura organizó la ceremonia de Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional, con la participación de 750 alumnos de cuarto grado de 12 establecimientos educativos públicos y privados. Esta iniciativa, realizada por segundo año consecutivo en las instalaciones del Congreso, busca enaltecer uno de los actos más solemnes de nuestra vida cívica en la que chicos de nuestro país asumen el compromiso con la patria y la reafirmación de los valores nacionales, en un escenario imponente como el Palacio Legislativo. En cada ceremonia, llevada a cabo en el Salón Azul, los alumnos realizaron su promesa frente a las banderas del Regimiento de Granaderos a Caballo “General San Martín” y de la Policía Federal, en un acto que fue acompañado por la interpretación de canciones patrias por parte de una formación reducida de la Banda Sinfónica Nacional de Ciegos.

Por otro lado, durante septiembre, se organizó, por primera vez en el Congreso, la ceremonia de Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional, con la participación de alumnos de secundaria de 8 establecimientos educativos públicos y privados. La banda de música y los abanderados de la Policía Federal Argentina acompañaron cada celebración, realizada en el Salón Azul. A su vez, en el marco del programa Mentes Brillantes, se entregaron diplomas de honor a estudiantes destacados por sus méritos académicos y su compromiso humano.



**Mentes Brillantes.** Este programa, creado en 2024, busca reconocer a los estudiantes con los mejores promedios académicos en el último año de la secundaria, provenientes de las distintas provincias del país, y generar nuevas oportunidades para continuar su formación educativa. En julio, por iniciativa de la senadora Vilma Bedia, el programa reconoció a 8 alumnos y 2 docentes de la Escuela N.º 396 “Antonio Rocha Solórzano”, de la provincia de Jujuy.

**Cantando a la Patria.** Alumnos de la Escuela de Minas “Dr. Horacio Carrillo”, de La Quiaca, e integrantes de la Banda Comunal de Felicia y el Ensamble Comunal de Vientos de Pilar, del departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, y parte del Programa Intercomunal de Bandas Civiles Comunitarias entonaron este año canciones patrias en el marco de este programa, cuyo objetivo es fomentar la identidad nacional, el sentido de pertenencia y el orgullo por nuestra historia a través de la música. La iniciativa consiste en invitar a estudiantes de colegios de todo el país a interpretar canciones patrias en espacios emblemáticos del Senado, acompañados por músicos de la Orquesta de Cámara del Congreso. Cada interpretación es registrada por un equipo de Senado TV para que pueda ser difundida por los canales institucionales.

**Seminarios.** Este año continuaron los seminarios inaugurados en 2024 para generar espacios de reflexión e intercambio de conocimientos sobre temas culturales específicos, promoviendo políticas públicas inclusivas y sostenibles. Con la participación de la presidente del Senado, Victoria Villarruel, el 25 de marzo se llevó a cabo el seminario “Día del Niño por Nacer. Políticas para cuidar la vida”, junto con la Dirección General de Relaciones Internacionales. También se realizaron los seminarios “Niñez, adolescencia y familia. Políticas para cuidar la vida”, “Virtud y espada: el ideario ético de San Martín”, y “Adicciones”, que compartieron miradas integrales y experiencias sobre distintas problemáticas.

**Declaración de interés cultural del Senado.** Este año se creó esta declaración con el objetivo de proteger, catalogar y promover el patrimonio vinculado a actividades artísticas, culturales, monumentales e históricas que sean consideradas de valor trascendental para las provincias y/o la nación, reforzando el compromiso del Senado con el cuidado del patrimonio cultural argentino. Fueron reconocidos la feria de arte contemporáneo de Corrientes arteCo, la obra musical y literaria de Zulema Alcayaga, la exposición “Volver a casa: una cartografía sensible del Paraguay”, la feria de arte contemporáneo arteba, el festival binacional turístico Valle de Marte, de Jujuy, la obra *Alberdi, el musical* y la asociación civil Generación Austral.

**Argentina Brilla.** Este programa se creó en 2024 para visibilizar y valorar la riqueza cultural, histórica, productiva y turística de cada una de las provincias argentinas, e impulsar el trabajo conjunto entre los senadores. El 30 de mayo, se realizó una jornada dedicada a la provincia de Corrientes, con la participación de los senadores nacionales Gabriela Valenzuela y Eduardo Vischi y de diferentes artistas que cantaron y bailaron al ritmo del chamamé correntino.

**Museo Parlamentario Senador Domingo Faustino Sarmiento.** Durante 2025, se reconstruyó una estructura administrativa, museológica y patrimonial adecuada. La unificación de los espacios asignados al museo en el edificio Alfredo Palacios permitió, por primera vez en años, trabajar bajo un esquema integrado, con presencia directiva, supervisión técnica continua y un flujo operativo coherente entre conservación, investigación, exhibiciones y administración. Este proceso tuvo un impacto profundo en la conservación preventiva. La separación explícita de zonas de guarda y de circulación permitió reducir la exposición de materiales al deterioro mecánico. Asimismo, el ordenamiento espacial facilitó la aplicación de controles ambientales básicos, especialmente en relación con el taller de papel y los depósitos de materiales museográficos. La reordenación general permitió también identificar formalmente objetos no registrados (desde paneles hasta maniqués, vitrinas, láminas, piezas de arte y objetos históricos), reconocer paneles reutilizables, recuperar material museográfico y ampliar el inventario del patrimonio artístico e histórico del museo con piezas que hasta entonces permanecían invisibles. Con la incorporación de negativos, obras recientemente identificadas y piezas no registradas por gestiones anteriores, este inventario superó este año los 2000 objetos relevados, en un claro contraste frente al inventario de 340 piezas de la gestión anterior. Por otro lado, cabe mencionar que este año se incorporaron 161 piezas al acervo institucional a partir de donaciones de particulares y adquisiciones, que fueron registradas, evaluadas y derivadas a procesos de conservación conforme a los procedimientos museológicos vigentes.

**Restauración y conservación.** En 2025, el taller de enmarcado del museo parlamentario completó 219 trabajos, un 72 % de los cuales correspondió a pedidos de la Dirección de Planeamiento y Producción. Por su parte, el taller de obras de arte llevó adelante 9 intervenciones totales de gran complejidad sobre bienes patrimoniales de distinta naturaleza, entre ellas tres grandes obras pictóricas, dos muebles legislativos, una pieza de taxidermia histórica y múltiples procesos documentales y colaborativos con instituciones académicas. Además, por primera vez, el taller trabajó con la Universidad Nacional de las Artes (UNA), aportando muestras de textiles,

generando análisis microscópicos y construyendo un insumo científico que nutre directamente el inventario institucional. Con respecto al taller de papel, constituido formalmente este año, tuvo como labor más relevante la intervención directa sobre la Constitución de 1860, texto reformado que selló la unidad nacional tras la incorporación definitiva de la provincia de Buenos Aires al pacto constitucional, que requirió un abordaje técnico minucioso, ajustado a criterios contemporáneos de conservación. También realizó la intervención integral de la colección de libros de la Secretaría Parlamentaria, un corpus heterogéneo de gran volumen y alto valor histórico.

**Exhibiciones y muestras.** Durante 2025 el museo parlamentario alcanzó el nivel más alto de producción expositiva desde su creación. En total se realizaron 30 acciones expositivas entre muestras, instalaciones y montajes de diversa escala, consolidando una política de presencia continua en los espacios del Palacio, los principales anexos y la vitrina institucional de la estación Congreso de la línea A del subte. De este total, 16 fueron muestras en sentido estricto (con guión curatorial, panelería, vitrinas y dispositivos de lectura complejos) y 14, instalaciones concebidas como intervenciones puntuales de fuerte impacto visual, útiles para señalar efemérides, reforzar la identidad institucional o dinamizar espacios de tránsito. Desde el punto de vista temático las muestras vinculadas a Malvinas ocuparon un lugar destacado, seguidas por los ejes de Constitución y vida institucional, San Martín y múltiples propuestas sobre patrimonio artístico, numismático, inmigración, símbolos nacionales, arte contemporáneo y documentos históricos.

**Museo parlamentario accesible.** Se continuó trabajando para garantizar que las personas con discapacidad accedan en igualdad de condiciones a los contenidos producidos por la Dirección General de Cultura y a las obras exhibidas en el Palacio del Congreso. Las acciones emprendidas este año incluyeron la incorporación a las piezas exhibidas de códigos QR con acceso a audiodescripciones y textos curatoriales complementarios, y la elaboración de una nueva señalética accesible y documentos en braille.

## LA NOCHE DE LOS MUSEOS

El Senado de la Nación participó el sábado 8 de noviembre de una nueva edición de La Noche de los Museos, uno de los eventos más relevantes de la agenda cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

A lo largo de la jornada, que se extendió hasta las 2 de la madrugada del domingo, aproximadamente 9000 personas recorrieron los espacios más emblemáticos del Palacio Legislativo, en una propuesta que integró historia, patrimonio, música y experiencia ciudadana. La actividad central de la jornada fue la presentación de la digitalización integral del manuscrito original de la Constitución de 1853, un proyecto impulsado por la Dirección General de Cultura y la Secretaría Parlamentaria, y realizado íntegramente con recursos propios del Senado.

En el Salón Azul, se dispuso una reprografía del texto original de la Constitución Nacional, custodiada por efectivos de la Policía Federal Argentina. En ese mismo espacio, un coro y una formación reducida de la Orquesta de Cámara del Congreso interpretaron marchas patrióticas en distintos momentos de la noche, mientras que en la escalinata principal la Banda de Música de la Policía Federal Argentina acompañó al público con un repertorio patriótico. Por su parte, la presidente del Senado, Victoria Villarruel, participó de la jornada, entregando escarapelas y dialogando con el público asistente, en un gesto institucional que subrayó la cercanía, el valor simbólico y el carácter federal de este evento.

Este año se realizaron también visitas adaptadas que incluyeron recorridos en Lengua de Señas Argentina (LSA) y para personas ciegas o con disminución visual.

La jornada contó con una cobertura fotográfica especial, posteos en las diferentes redes sociales institucionales y una [transmisión especial](#) para las señales de Senado y Diputados, con móviles en vivo y un importante despliegue.



## **OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS**

Desde junio, con la definición de su nueva estructura y autoridades, el Observatorio de Derechos Humanos centró su gestión en las siguientes actividades:

- Impulsó una visión más amplia de los derechos humanos, superando enfoques parciales y promoviendo su carácter universal e inherente a toda persona.
- Consolidó la articulación necesaria para avanzar en políticas más integrales, eficientes y centradas en la dignidad humana, a partir de la incorporación de la Dirección de Atención Ciudadana y Documentación a su estructura.
- Coordinó actividades y reuniones institucionales orientadas a promover y proteger los derechos humanos, brindar asesoramiento en la materia y conformar un mapa territorial sobre la situación de poblaciones vulnerables y grupos en riesgo.
- Organizó y acompañó diversos eventos dirigidos promover y fortalecer políticas vinculadas con los derechos humanos, en los que se abordaron temas como terrorismo, adicciones y trata de personas.
- Mantuvo la actualización del Sistema de Adecuación Normativa de Derechos Humanos (SANDH), a partir del análisis y vinculación de 225 proyectos de ley con las recomendaciones emitidas por organismos internacionales de derechos humanos.
- Gestionó 594 demandas y consultas de la ciudadanía, a través de la Dirección de Atención Ciudadana y Documentación, brindando asesoramiento social, jurídico y previsional y coordinando acciones conjuntas con gobiernos municipales, provinciales, nacionales e instituciones privadas.

## OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

**Objetivo.** La dirección general se propuso contribuir a superar una mirada reducida de los derechos humanos, limitada tanto a los hechos de violencia estatal ocurridos entre 1974 y 1983 como a las discusiones centradas en la denominada ideología de género. Frente a estas perspectivas parciales, promovió una concepción más amplia y comprehensiva, que entiende a los derechos humanos como aquellos inherentes a toda persona por el mero hecho de existir, desde los derechos esenciales —como el derecho a la vida— hasta aquellos que garantizan el desarrollo de una vida plena y digna, como la libertad, la seguridad, la propiedad, la alimentación, la educación, la salud, el trabajo, la participación ciudadana y todos los reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este lineamiento estratégico se vio reforzado por la decisión de colocar la Dirección de Atención Ciudadana y Documentación bajo la órbita del Observatorio, instrumentada a través del [decreto presidencial 365/25](#), que consolidó la articulación necesaria para avanzar en políticas más integrales, eficientes y centradas en la dignidad humana.

**Actividades y reuniones institucionales.** Entre junio y diciembre de 2025, el Observatorio de Derechos Humanos desarrolló diversas actividades y reuniones institucionales en el marco de sus funciones, especialmente aquellas vinculadas con la articulación de acciones de difusión, promoción y protección de los derechos humanos con organizaciones de la sociedad civil; el desempeño como órgano de consulta en materia de derechos humanos; y la conformación y coordinación de un mapa territorial que refleje la situación de poblaciones vulnerables y grupos en riesgo. A modo de ejemplo, se realizaron reuniones con representantes de distintas entidades para relevar problemáticas y coordinar iniciativas, entre ellas, la Fundación Sanidad Naval Argentina (FUSANA), la Asociación Virgen del Rosario de Villa Constitución y el Observatorio Humanitario de Cruz Roja Argentina, que se comprometió a aportar información actualizada sobre las condiciones y necesidades detectadas en los territorios.

**Eventos organizados por el Observatorio.** Durante 2025, el Observatorio organizó y acompañó eventos orientados a la promoción, reflexión y fortalecimiento de políticas vinculadas con los derechos humanos. El 9 de septiembre, organizó en el Salón Azul un acto por el Día Internacional de Conmemoración y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo. El evento reunió a autoridades, referentes internacionales de derechos humanos, familiares de víctimas y público en general, e incluyó intervenciones de especialistas, testimonios de familiares, un mensaje enviado por representantes de la ONU y la participación de la presidente del Senado, Dra. Victoria Villarruel. Asimismo, el 11 de diciembre, realizó la ceremonia de entrega del Premio Derechos Humanos 2025, con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos. Se reconocieron iniciativas destacadas como el proyecto gastronómico ALAMESA, el grupo de patrullaje Los Ángeles del Puente, la fundación Espartanos, la asociación civil Haciendo Camino y a las enfermeras navales que prestaron servicios durante la guerra de Malvinas en la base naval de Puerto Belgrano.



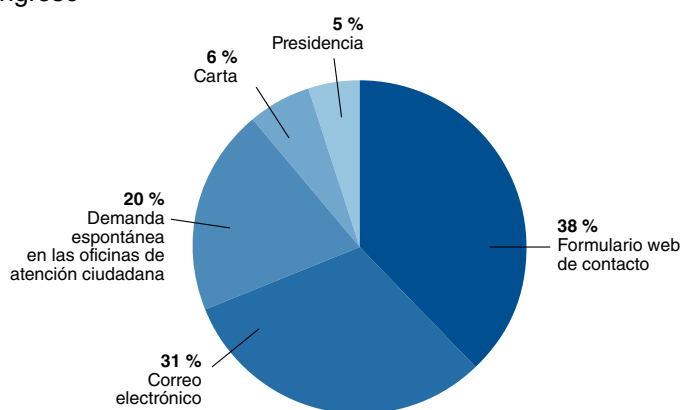
**Eventos organizados junto con otras áreas.** El Observatorio también participó en la organización de actividades junto con otras áreas del Senado. El 2 de septiembre, junto con las direcciones generales de Cultura y de Relaciones Internacionales, llevó a cabo el seminario “Adicciones. Políticas para cuidar la vida”, que reunió a especialistas en salud, educación y deporte para abordar las adicciones desde una perspectiva integral. El encuentro permitió aportar insumos relevantes para el debate legislativo y promover la construcción de políticas públicas integradoras. Además, el 30 de septiembre, llevó a cabo la jornada “Trata de personas: la importancia del abordaje interdisciplinario y la cooperación internacional”, junto con la Dirección General de Relaciones Internacionales. Representantes de organismos nacionales, organizaciones de la sociedad civil y comunidades religiosas expusieron sobre los desafíos en el combate de la trata de personas a nivel nacional e internacional.



**SANDH.** A lo largo del año, el Observatorio continuó actualizando el [Sistema de Adecuación Normativa de Derechos Humanos](#) (SANDH), herramienta que sistematiza las recomendaciones de los órganos internacionales de derechos humanos y las vincula con el marco legislativo nacional. Se analizaron 225 proyectos de ley ingresados entre junio y noviembre, que fueron vinculados con las recomendaciones emitidas por organismos internacionales de derechos humanos. Cabe señalar que el SANDH facilita a legisladores, asesores técnicos, organizaciones civiles e investigadores el acceso a información sistematizada sobre estándares internacionales de derechos humanos, promoviendo la adecuación normativa del país conforme a obligaciones internacionales.

**Atención ciudadana.** La Dirección de Atención Ciudadana y Documentación trabajó durante este año para promover en el ámbito del Senado espacios de consulta y participación ciudadana, y fortalecer las relaciones institucionales con gobiernos municipales, provinciales, nacionales e instituciones privadas, con el fin de realizar gestiones conjuntas que permitan dar respuesta a las inquietudes y solicitudes de la ciudadanía. Esto lo llevó adelante a partir de sus dos subdirecciones: la Subdirección de Recepción y Despacho de Documentación, encargada de recibir, procesar y derivar las solicitudes, consultas y sugerencias de los ciudadanos; y la Subdirección de Coordinación y Gestión Social, abocada a la atención personalizada de las distintas solicitudes recibidas. Entre otras acciones implementadas desde la reestructuración del área, en junio, se perfeccionó el sistema de registro de datos, se entregaron ejemplares de la Constitución Nacional a diversas instituciones educativas y se gestionaron 594 demandas provenientes de distintas provincias. Estas demandas ingresaron a través de canales institucionales o fueron derivadas desde la Presidencia del Senado de la Nación, y estuvieron vinculadas con información parlamentaria, capacitaciones, audiencias y empleo, entre otros temas.

Canales de ingreso



Asimismo, se trabajaron 45 situaciones correspondientes a 40 ingresos y/o reingresos de solicitudes de ciudadanos, principalmente de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires, vinculadas a asesoramiento general, temas jurídicos, salud, asistencia social y discapacidad. Este trabajo implicó la coordinación y gestión de acciones con organismos públicos y privados, a nivel nacional, provincial y municipal, y la prestación de un servicio de orientación personalizado en temas jurídicos y de seguridad social.

## RELACIONES INSTITUCIONALES

En este período, la Dirección General de Relaciones Institucionales llevó adelante las siguientes acciones:

- Asistió y representó a la Presidencia del Senado en sus relaciones con organismos, personas e instituciones fuera del ámbito de la Cámara, en áreas que abarcan el espectro político, social, cultural, cooperativo y económico.
- Adoptó, a partir de la designación de su nueva directora general, de comunicación abierta, y reorientó sus esfuerzos hacia una mayor vinculación con actores productivos, sectoriales y territoriales de la nación.
- Generó espacios de diálogo y cooperación interinstitucional con más de 40 cámaras empresariales, entidades productivas, federaciones patronales y gremiales, y organismos de carácter federal y técnicos, con el fin de relevar sus necesidades e inquietudes, dar a conocer iniciativas parlamentarias en la materia de interés y canalizar demandas específicas a las comisiones y autoridades legislativas pertinentes.
- En el marco de la cooperación interinstitucional, avanzó en la gestión de alianzas con la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina y la Universidad del Museo Social Argentino con el objetivo de preservar el patrimonio histórico nacional.
- Gestionó todos los pedidos de acceso a la información pública, incluyendo los recibidos por escrito, los enviados por correo electrónico y los remitidos a través del formulario web.
- Dictó un curso de capacitación sobre financiamiento internacional, transparencia y acceso a la información pública en el marco del Plan Federal de Capacitación Parlamentaria, dirigido a agentes del Senado y personas externas a la Cámara.
- Elaboró un plan de acción de fortalecimiento institucional con el objetivo de ofrecer asistencia técnica a las áreas administrativas y parlamentarias y elevar los niveles de eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos del Senado de la Nación.
- Prosiguió con la carga en la página web de las votaciones nominales luego de cada sesión, junto con información relativa a cada proyecto votado, en formato de dato abierto.
- Continuó con la renovación de los certificados de clave pública de firma digital de los senadores, autoridades y áreas contables, brindando capacitación y soporte técnico permanentes.

## RELACIONES INSTITUCIONALES

**Nueva orientación estratégica.** Durante el primer semestre del año, la Dirección General de Relaciones Institucionales estuvo vacante, enfocada en la continuidad administrativa y el cumplimiento de las tareas esenciales de asistencia a la Presidencia, acceso a la información pública y fortalecimiento institucional. A partir de junio, con la designación de su nueva directora general, la gestión adoptó un perfil de comunicación abierta, y reorientó sus esfuerzos hacia una mayor vinculación con actores productivos, sectoriales y territoriales de la nación. Esta estrategia buscó transformar el área en un canal de expresión y vinculación eficaz, cuyo mandato principal fue acercar al Senado la problemática sectorial y regional de la República. La gestión se enfocó así en servir de nexo para que las economías regionales, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil pudieran manifestar sus necesidades y propuestas de política pública ante las autoridades del Senado; y en canalizar demandas específicas a las comisiones legislativas pertinentes. Por otro lado, en diciembre de 2025, el decreto presidencial 602/25, reformuló la estructura del área. Se trasladó la interacción con los organismos multilaterales de crédito a la Dirección General de Relaciones Internacionales y se dividieron las responsabilidades entre la Dirección de Transparencia y Fortalecimiento Institucional, que continúa con la función de gobierno abierto y transparencia de los actos de gobierno para con el público, y la Dirección de Relaciones Institucionales, que se abocará a la interacción con instituciones de la sociedad civil y la actividad económica. Esta reestructuración, lejos de implicar un aumento de dotación, suprimió una subdirección y maximizó la gestión de recursos humanos.

**Vínculos estratégicos con la sociedad civil e instituciones.** Desde el nuevo ciclo de trabajo iniciado en junio, y con el fin de acercar el Senado a problemáticas sectoriales y regionales, la dirección general priorizó la generación de espacios de diálogo y cooperación interinstitucional con cámaras empresariales, entidades productivas, federaciones patronales y gremiales, y organismos de carácter federal y técnico. La gestión se materializó en una intensa agenda desplegada en reuniones bilaterales con más de 40 entidades y la participación en numerosos congresos, seminarios y conferencias con el objetivo de relevar las necesidades de los distintos actores, dar a conocer las iniciativas parlamentarias en las materias de interés, servir como caja de resonancia de sus demandas y facilitar su canalización a las comisiones y autoridades legislativas correspondientes. Los encuentros mantenidos con actores económicos y productivos nacionales incluyeron a la Sociedad Rural Argentina, sociedades rurales del interior, la Unión Industrial Argentina, la Confederación Argentina de la Mediana Empresa y múltiples cámaras, como la de exportadores, de comercio y servicios, de la industria aceitera, de indumentaria, de maquinaria agrícola, del juguete, de fabricantes de automotores, de industriales metalúrgicos, de la construcción y de armadores de pesqueros y congeladores. También se materializaron encuentros con cámaras empresariales bilaterales de Italia, Estados Unidos y Chile; y con otras entidades de la sociedad civil.

**Convenios para la preservación del patrimonio histórico nacional.** Por solicitud de la Dirección de Obras y Mantenimiento se iniciaron tratativas para la firma de un

convenio de cooperación/colaboración con la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina, en el marco del próximo 120 aniversario de la inauguración del Palacio del Congreso. Por otro lado, a partir de una solicitud de la Universidad del Museo Social Argentino, se avanzó en la firma de un convenio de cooperación mutua que permita a los estudiantes del último año de su Licenciatura en Conservación y Restauración de Bienes Culturales trabajar junto con el Departamento de Conservación y Restauración del Senado, a modo de práctica profesional.

**Otras actividades.** Junto con otras áreas del Senado, la dirección general participó de la organización de encuentros, capacitaciones y visitas guiadas al Palacio Legislativo para diferentes organizaciones de la sociedad civil y otros actores externos. Asimismo, el área participó, representando a la Presidencia del Senado, en numerosas reuniones, congresos y eventos donde diversos sectores expusieron sus problemáticas y perspectivas.

**Acceso a la información pública.** La Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública continuó trabajando para la recepción, gestión y registro de todos los pedidos de acceso a la información y para el fortalecimiento de los procesos administrativos y parlamentarios, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 27.275 de Acceso a la Información Pública. Hasta el 30 de noviembre, registró 109 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales el 87 % fue respondida durante el plazo de 15 días hábiles y el restante 13 %, dentro del plazo de prórroga excepcional de 15 días hábiles adicionales. En cuanto a la clasificación de las solicitudes por el tipo de requirente, un 65 % fue presentada por ciudadanos; un 14 %, por investigadores y académicos; un 9 %, por organizaciones de la sociedad civil; un 7 %, por periodistas y medios de comunicación; y el 5 % restante, por entes y órganos estatales. En relación a la naturaleza de la información solicitada, un 68 % de los pedidos correspondió a cuestiones parlamentarias; un 17 % estuvo vinculado con la actividad administrativa y los recursos humanos del Senado; y un 15 % estuvo dirigido al presupuesto y gastos del Senado y otras temáticas. Finalmente, cabe señalar que el 95 % de las solicitudes fueron respondidas directamente por el área, mientras que un 5 % fue derivado a otros organismos, por tratarse de solicitudes de información que no estaban en el poder del Senado.

**Plan Federal de Capacitación Parlamentaria.** En el marco de este plan, impulsado por la Dirección General de Recursos Humanos, la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Dirección de Fortalecimiento Institucional brindaron un curso de capacitación sobre financiamiento internacional, transparencia y acceso a la información pública, del cual participaron 54 agentes del Senado y personas externas a la Cámara.

**Fortalecimiento institucional.** La Dirección de Fortalecimiento Institucional continuó trabajando para contribuir en la mejora continua de los procesos de administración y gestión parlamentaria, elevando los niveles de eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos del Senado. Entre otras acciones, elaboró un Plan de Acción de Fortalecimiento Institucional, que contempla el diseño de indicadores de gestión parlamentaria y el relevamiento de necesidades organizacionales/funcio-

nales y el diagnóstico de debilidades. Por otro lado, como actividad de cierre de la cooperación técnica no reembolsable “Apoyo a la agenda institucional de Congreso Abierto del Senado de la Nación Argentina”, celebrada con la Corporación Andina de Fomento (CAF), se elaboró el documento final con la evaluación de su ejecución, que tuvo lugar entre 2022 y 2024. Asimismo, se avanzó en el diseño e implementación de una unidad ejecutora de proyectos para la gestión de financiamiento local e internacional, en el ámbito del Ministerio Público Fiscal de la provincia de Mendoza.

**Firma digital.** Durante 2025, se renovaron certificados de clave pública de firma digital de senadores, autoridades y áreas contables de la Cámara, que requieren de la firma digital para la validación de documentación y transacciones oficiales. Esta labor permite a los miembros del Senado disponer de herramientas de autenticación y firma digital seguras, esenciales para el desarrollo de las actividades legislativas y administrativas con plena validez y cumplimiento legal. Además, en su rol como autoridad de registro de firma digital autorizada por la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI), se gestionó un sistema de registro interno que permite un control exhaustivo de los certificados de clave pública emitidos y sus fechas de vencimiento. Con esta herramienta, se garantiza una gestión organizada de las renovaciones de certificados, anticipando los plazos de vencimiento y evitando interrupciones en el acceso a la firma digital de los funcionarios y autoridades.

**Publicación de las actas de votación.** Se continuó colaborando con la Secretaría Parlamentaria con la carga en el sitio web de las votaciones nominales como dato abierto, luego de cada sesión. Este proceso incluye, de manera detallada, la incorporación de datos específicos de cada proyecto votado, tales como el número de expediente y de Orden del Día, el tipo de votación y su resultado.

## RELACIONES INTERNACIONALES

En línea con la planificación establecida, la Dirección General de Relaciones Internacionales enfocó sus esfuerzos en las siguientes acciones estratégicas:

- Sostuvo una agenda diplomática inédita en términos de intensidad y calidad, que involucró más de 40 reuniones bilaterales; múltiples visitas oficiales de alto nivel, el relanzamiento de los Grupos Parlamentarios de Amistad y la participación sostenida en organismos internacionales con delegaciones fortalecidas.
- Asumió un rol protagónico en la articulación con parlamentos extranjeros, embajadas acreditadas, misiones internacionales, organismos multilaterales y actores del sector público y privado.
- Organizó seminarios y encuentros que posicionaron a la Cámara como un espacio de referencia regional en temas de gobernanza democrática, seguridad internacional, desarrollo humano e innovación tecnológica.
- Instaló la agenda de inteligencia artificial en el Senado como uno de los temas centrales del año, a partir de la promoción de instancias de debate, capacitación y articulación institucional.
- Produjo informes estratégicos que aportaron insumos esenciales para la toma de decisiones de los legisladores y autoridades de la Cámara.

## RELACIONES INTERNACIONALES

**Lineamientos estratégicos.** El objetivo central que guió la actividad de la dirección general fue acompañar el posicionamiento de la Argentina como un actor influyente, confiable, serio y constructivo en el escenario global, con respeto a la identidad cultural del país y priorizando las necesidades nacionales a través de la diplomacia parlamentaria. A diferencia del primer año de gestión —dedicado principalmente a la reorganización interna y al fortalecimiento de capacidades—, 2025 estuvo orientado a la consolidación de una diplomacia parlamentaria activa, la profundización de los vínculos bilaterales, la modernización tecnológica de los procesos legislativos y la generación de espacios de intercambio internacional valiosos para los intereses del país, como la necesidad de contribuir a la generación de políticas para cuidar la vida.

**Reuniones bilaterales, visitas oficiales y audiencias.** Durante 2025, la dirección general desplegó una agenda diplomática particularmente intensa, caracterizada por el incremento cualitativo y cuantitativo de visitas oficiales, reuniones bilaterales y encuentros con delegaciones extranjeras. Actuó como articuladora esencial entre los representantes parlamentarios argentinos, las embajadas acreditadas en el país y los parlamentos extranjeros, consolidando un esquema de trabajo que permitió fortalecer los vínculos internacionales del Senado. En total, se desarrollaron más de 40 reuniones bilaterales y audiencias oficiales, abarcando un espectro diverso de países, bloques regionales y organismos multilaterales. A modo de ejemplo, se coordinaron encuentros con autoridades de Singapur, China, España, Paraguay, Israel, Hungría, Japón, Canadá, Brasil y la Unión Europea. Estas actividades permitieron fortalecer los vínculos institucionales existentes, abrir nuevas áreas de cooperación, explorar oportunidades de inversión en sectores estratégicos y promover la posición argentina en temas relevantes como digitalización, comercio, infraestructura, desarrollo social y humano, soberanía y desarrollo sostenible. Fueron particularmente significativos por su impacto político e institucional los encuentros con el ministro *senior* de Singapur, Lee Hsien Loong; la vicepresidenta del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de China, Tie Ning; y el presidente del Senado de España, Pedro Rollán Ojeda.

**Producción documental y técnica de alta calidad.** La documentación desarrollada desde las distintas áreas de la Dirección General de Relaciones Internacionales constituyó un insumo técnico y estratégico indispensable para la toma de decisiones legislativas, la preparación de reuniones bilaterales y visitas oficiales, la participación de las delegaciones argentinas en organismos internacionales y el diseño de la agenda pública del Senado en materia internacional.

<p><b>Observatorio de Políticas Internacionales</b></p>	<p>Elaboró más de 90 documentos técnicos que incluyen informes especiales, boletines periódicos, notas de coyuntura, estudios comparados, análisis de política exterior y documentos de contexto para encuentros de alto nivel, sobre temas como geopolítica y conflictos internacionales; soberanía, Antártida y Atlántico Sur; política exterior argentina; inteligencia artificial, gobernanza tecnológica y economía digital; Mercosur y escenarios regionales; y apoyo diplomático y parlamentario.</p>
<p><b>Dirección de Asuntos Globales</b></p>	<p>Elaboró 45 informes electorales y temáticos; 20 perfiles institucionales de autoridades; 15 carpetas país completas; 30 documentos de apoyo para reuniones bilaterales; 10 informes sobre tendencias globales en IA; y minutas de análisis, resúmenes ejecutivos y documentos estratégicos según demanda institucional; además de brindar apoyo técnico a reuniones diplomáticas.</p>

**Seminarios y encuentros.** La dirección general organizó y acompañó más de 20 eventos internacionales a lo largo del año, incluyendo seminarios temáticos, presentaciones académicas, conferencias técnicas y actividades de cooperación con embajadas, universidades y organismos multilaterales. Como hitos destacados, participó de la organización de tres encuentros en el marco del ciclo de seminarios “Políticas para cuidar la vida,” iniciativa institucional destinada a promover un análisis multidisciplinario sobre la centralidad de la vida y la dignidad humana para la construcción de políticas públicas, y de la jornada internacional “Trata de personas y cooperación internacional,” organizada junto con el Observatorio de Derechos Humanos del Senado. Estos eventos no solo enriquecieron la agenda institucional sino que reafirmaron una mirada integral que articula libertad, soberanía, seguridad democrática y desarrollo humano.

**Organismos Parlamentarios Internacionales.** Durante el año, la dirección general brindó asistencia técnica a más de treinta reuniones internacionales; hizo un seguimiento continuo de las agendas globales, regionales y temáticas que impactan directamente en los intereses de la Argentina; elaboró informes especializados; y acompañó a las delegaciones argentinas en asambleas, misiones y actividades institucionales de alto nivel. Este trabajo fue fundamental para consolidar la presencia del Senado en los espacios multilaterales más relevantes; fortalecer la presencia internacional de la Argentina en debates sobre temas como democracia, seguridad, educación, trabajo, IA, seguridad alimentaria, transición energética y desarrollo; aportar insumos técnicos de alta calidad a las autoridades y comisiones; y posicionar al Senado como interlocutor confiable y activo en el escenario internacional. Cabe destacar la participación de la presidente del Senado, Victoria Villarruel, en la reunión preparatoria del XII Foro Parlamentario Iberoamericano de 2026, en Madrid, donde llamó a fortalecer la cooperación legislativa frente a los desafíos tecnológicos, geopolíticos y demográficos que enfrenta la región. También sobresale la activa

participación de las delegaciones argentinas en diversas comisiones permanentes de la Unión Interparlamentaria (UIP), en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), particularmente en debates sobre integración regional, seguridad y economía digital, en reuniones bilaterales realizadas en el marco de la la XXVI sesión plenaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), y en diversas instancias de ParlAmericas, entre otras áreas de trabajo multilateral.



**Observatorio de Políticas Internacionales.** Durante 2025 el observatorio, responsable de brindar un seguimiento sistemático y permanente de la dinámica internacional, alcanzó niveles sobresalientes en su producción documental, consolidándose como uno de los equipos de análisis más sólidos del Congreso.

**Modernización e innovación institucional.** La dirección general avanzó de manera sostenida en un proceso de modernización y transformación digital, uno de los pilares de la gestión actual. El eje central fue la incorporación de la inteligencia artificial como herramienta estratégica de apoyo a la labor parlamentaria. A partir de una evaluación comparada de experiencias internacionales y de la articulación estratégica con universidades, organizaciones internacionales y representantes del sector privado, se logró instalar el debate sobre el uso ético y estratégico de la IA en el ámbito del Congreso, abordando sus beneficios, riesgos y desafíos éticos. A modo de ejemplo, se organizó el lanzamiento regional de las “Directrices para el uso de IA en parlamentos”, elaboradas por la Westminster Foundation for Democracy; un seminario dedicado a la reciente ley europea sobre inteligencia artificial; y una mesa de trabajo con representantes de Google, Amazon Web Services y Globant, que constituyó una dinámica de cooperación inédita con empresas líderes en tecnología para explorar líneas de trabajo conjunto sobre inteligencia artificial aplicada a procesos parlamentarios. Además, se organizaron espacios de formación para el

personal del Senado, tanto presenciales como virtuales, sobre IA generativa, análisis automatizado de textos, gestión de datos y ciberseguridad; y se trabajó en el diseño de un modelo inicial de “laboratorio de innovación parlamentaria”, inspirado en organismos similares de parlamentos de Canadá y España. También se desarrollaron múltiples documentos técnicos sobre el tema, entre los que se destaca un informe comparado sobre gobernanza tecnológica en parlamentos, que reúne más de veinte experiencias globales y que servirá como base para la elaboración de una estrategia institucional.

**Grupos Parlamentarios de Amistad.** Se trabajó este año para revitalizar estos grupos, ampliando sus funciones, reforzando el contacto con embajadas y promoviendo encuentros bilaterales con impacto político concreto. Se generaron reuniones claves con los grupos de Canadá, Israel, Paraguay y países europeos.

## RELACIONES PARLAMENTARIAS

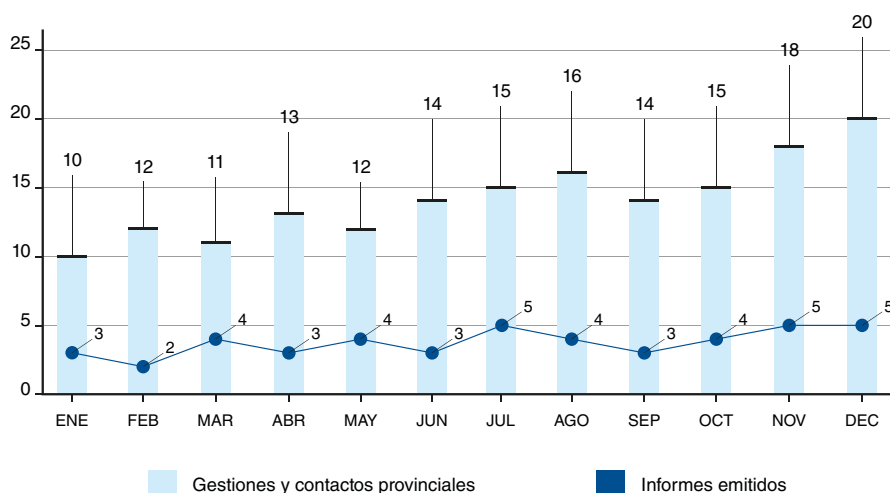
Durante este año, la Dirección General de Relaciones Parlamentarias centró su gestión en las siguientes actividades:

- Dio asistencia logística integral a la Presidencia del Senado.
- Realizó el monitoreo territorial de las 24 jurisdicciones provinciales, con seguimientos diferenciados según las necesidades de la agenda oficial.
- Elaboró documentos técnicos para la toma de decisiones ante situaciones de emergencia y coyuntura política.
- Brindó soporte político y protocolar en recepciones oficiales de delegaciones extranjeras y participó de forma activa en una docena de eventos realizados en distintas embajadas, fortaleciendo lazos bilaterales.
- Llevó a cabo, junto con la Dirección General de Cultura, eventos que promovieron la identidad de las provincias en el Congreso.
- Implementó un programa de acercamiento estratégico con las casas de las provincias en la Ciudad de Buenos Aires.
- Formalizó un convenio de asistencia técnica con la Procuración General de Mendoza para el intercambio de herramientas y capacitación técnica.

## RELACIONES PARLAMENTARIAS

**Ejes estratégicos.** Durante 2025, las acciones principales de la dirección general se articularon en torno a cuatro ejes estratégicos: el fortalecimiento de los lazos federales, el soporte logístico integral a la Presidencia del Senado, el análisis continuo de la coyuntura política y la expansión de la agenda internacional y cultural.

Evolución mensual de actividades



**Gestión federal y monitoreo territorial.** Durante el año, se garantizó la cobertura total de las 24 jurisdicciones provinciales, asegurando que todas las carpetas institucionales estuvieran completas y actualizadas. Se realizaron seguimientos diferenciados, según las necesidades de la agenda oficial: actualizaciones exhaustivas de avanzada y seguimiento para los viajes de la presidente del Senado; monitoreos de coyuntura con noticias políticas, económicas y locales; y mantenimiento de carpetas y enlaces institucionales. Además, se actualizó la base institucional de datos de autoridades, que incluye información sobre gobernadores y vicegobernadores, intendentes de los principales municipios, la composición de las legislaturas provinciales y representantes provinciales.

**Informes especiales y gestión de crisis.** La dirección general elaboró documentos técnicos para la toma de decisiones ante situaciones de emergencia, como los incendios en la provincia de Chubut, y distintos informes de coyuntura con análisis sobre noticias políticas y económicas en provincias estratégicas.

**Relacionamiento internacional.** Se trabajó de manera mancomunada con la Dirección General de Relaciones Internacionales, brindando soporte político y protocolar en recepciones oficiales de delegaciones extranjeras en el Palacio Legislativo y participando de forma activa en una docena de eventos realizados en distintas embajadas para fortalecer lazos bilaterales.

**Vinculación cultural y federal.** En colaboración con la Dirección General de Cultura, se llevaron a cabo eventos que promovieron la identidad de las provincias en el Congreso. En el marco del programa Argentina Brilla, se organizó una jornada destinada a visibilizar el patrimonio y talentos de la provincia de Corrientes. Asimismo, se implementó un programa de acercamiento estratégico con las casas de las provincias en la Ciudad de Buenos Aires, que incluyó reuniones periódicas con sus autoridades y la organización, en el Senado, de la presentación oficial de La Noche de las Casas de Provincia.



**Fortalecimiento institucional y convenios.** Se formalizó y ejecutó un convenio estratégico de asistencia técnica con la Procuración General de Mendoza, que permite el intercambio de herramientas y capacitación técnica entre ambos organismos

## SEGURIDAD

Durante 2025 la Dirección General de Seguridad llevó a cabo las siguientes actividades:

- Cubrió los puestos de seguridad, tanto del Palacio Legislativo como de los distintos edificios anexos, durante las 24 horas, los 7 días de la semana.
- Consolidó un plan de acción orientado a modernizar y ampliar la red de videovigilancia, con el objetivo de fortalecer las capacidades de control y prevención en todos los edificios del Senado.
- Reforzó los controles de ingreso y egreso al edificio anexo Alfredo Palacios, estableciendo procedimientos más exhaustivos y precisos para la verificación de credenciales y el registro de movimientos del personal.
- Acompañó la realización de sesiones legislativas, reuniones de comisión, actos protocolares, visitas oficiales y eventos culturales, brindando asistencia permanente en materia de seguridad, control de accesos y coordinación operativa.
- Asistió a todas las visitas de instituciones educativas al Palacio Legislativo, garantizando la seguridad en los accesos y la correcta circulación por los sectores habilitados para alumnos y docentes.
- Tuvo a su cargo la coordinación integral de la seguridad y el control de accesos durante La Noche de los Museos, garantizando el orden y la circulación segura de los 9000 visitantes que recorrieron los distintos salones.
- Participó de capacitaciones especializadas en seguridad para fortalecer sus competencias técnicas, unificar criterios de control y mejorar la eficiencia en los puestos de inspección.
- Registró más de 72.000 ingresos en las distintas dependencias del Senado.

## SEGURIDAD

**Dinámica de trabajo.** Durante 2025, la labor se orientó a la optimización continua de los procedimientos y al fortalecimiento de la capacidad operativa del servicio, con el objetivo de asegurar su eficiencia y la protección integral de las instalaciones. Los puestos de seguridad, tanto del Palacio Legislativo como de los distintos edificios anexos, fueron cubiertos durante las 24 horas, los 7 días de la semana, brindando un servicio permanente y de apoyo transversal a las distintas áreas del Senado.

**Incorporación de recursos tecnológicos.** Se dio continuidad al trabajo iniciado el año anterior en materia de videovigilancia, avanzando en la planificación y ejecución de mejoras concretas. Se consolidó un plan de acción orientado a modernizar y ampliar la red de cámaras existente, priorizando las áreas de mayor tránsito y los sectores considerados críticos para la seguridad institucional, con el fin de reforzar la cobertura del sistema, mejorar la calidad de las imágenes y garantizar la continuidad operativa del monitoreo.

**Control de ingresos.** Se afianzó el sistema de ingreso al edificio anexo Alfredo Palacios mediante el uso de molinetes, implementado por la Dirección General de Recursos Humanos en 2024. En esta nueva etapa, se fortalecieron los controles de ingreso y egreso, estableciendo procedimientos más exhaustivos y precisos para la verificación de credenciales y el registro de movimientos del personal. Asimismo, se optimizó la función del puesto de seguridad ubicado junto a los molinetes, ampliando su rol de supervisión y asistencia, con el objetivo de garantizar un flujo ordenado y seguro dentro del edificio. Estas medidas contribuyeron a perfeccionar el control interno y a reforzar los estándares de seguridad en uno de los edificios de mayor afluencia del complejo legislativo.



**Sesiones y reuniones de comisiones.** Durante 2025, la Dirección General de Seguridad continuó desempeñándose como área de apoyo esencial para el desarrollo de las actividades institucionales y parlamentarias del Senado. A lo largo del período, acompañó la realización de sesiones legislativas, reuniones de comisión, actos protocolares, visitas oficiales y eventos culturales, brindando asistencia permanente en materia de seguridad, control de accesos y coordinación operativa. En el marco de un año que tuvo una agenda especialmente intensa, con sesiones de alta concurrencia y diversas visitas institucionales y diplomáticas de alto nivel, se reforzaron los dispositivos de control y se implementaron protocolos específicos de seguridad y circulación interna, garantizando el normal desarrollo de las actividades y la protección de autoridades, personal y visitantes.

**Visitas guiadas.** Como todos los años, el Senado recibió una gran afluencia de instituciones educativas de todos los niveles —inicial, primario y secundario— con un promedio diario de alrededor 300 estudiantes. La Dirección General de Seguridad acompañó estas visitas garantizando la seguridad en los accesos y la correcta circulación por los sectores habilitados para alumnos y docentes.

**Simulacro de evacuación.** En el marco del sistema de autoprotección implementado por el Senado, la Dirección General de Seguridad coordinó, el 3 de octubre, un simulacro de evacuación en el Palacio Legislativo bajo la hipótesis de presunción de explosivo. Se evacuaron exitosamente más de 300 personas, entre agentes, proveedores y visitas, en un tiempo total de 8 minutos y 5 segundos. El objetivo de esta actividad fue fortalecer las medidas de autocuidado y seguridad en el ámbito laboral, para garantizar que todas las personas que trabajan y concurren habitualmente al Senado conozcan las acciones a seguir ante una situación de emergencia. La iniciativa contó con la participación de la Dirección General de Recursos del Senado, la Policía Federal Argentina, con su Brigada de Explosivos, la Superintendencia Federal de Bomberos y la División Búsqueda y Detección.



**Capacitación.** Durante el mes de agosto, personal de la Dirección General de Seguridad participó de una capacitación especializada en operación y uso de equipos de escáner de rayos X, dictada por instructores del Instituto Superior de Seguridad Aeroportuaria. La formación incluyó contenidos teóricos y prácticos, tales como el reconocimiento de imágenes, la identificación de objetos no permitidos, la evaluación de riesgos y los procedimientos de actuación ante situaciones sospechosas. Además, en septiembre, el personal participó de una capacitación específica sobre protocolos de acción ante la detección de posibles artefactos explosivos, a cargo del Cuerpo de Bomberos de la Policía Federal. Gracias a estas instancias de formación, el equipo logró fortalecer sus competencias técnicas, unificar criterios de control y mejorar la eficiencia en los puestos de inspección.

**La Noche de los Museos.** El 8 de noviembre se llevó a cabo una nueva edición de La Noche de los Museos, uno de los eventos culturales más convocantes de la Ciudad de Buenos Aires, en el que el Senado de la Nación volvió a abrir sus puertas al público. En esta oportunidad, el Palacio Legislativo recibió aproximadamente 9000 visitantes, que recorrieron los salones históricos y participaron de las distintas actividades organizadas por el área de Cultura. Como es costumbre, la Dirección General de Seguridad tuvo a su cargo la coordinación integral de la seguridad y el control de accesos, garantizando el orden y la circulación segura de los visitantes en todos los sectores habilitados. Para ello, se dispuso un operativo especial que contempló la asignación de personal en cada punto de ingreso, pasillos, escaleras y galerías, además de un refuerzo en los puestos de control interno.

**Ingresos a las dependencias del Senado.** Los puestos de seguridad cuentan con un sistema de control de ingresos denominado Kaiser, donde se registran los accesos tanto de visitas como de personal externo de obras que ingresa a las distintas dependencias del Senado. Desde el 1.º de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025, se registraron los siguientes ingresos:

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE INGRESOS
Palacio Legislativo	43.825
Anexo H. Yrigoyen 1702	27.651
Anexo Entre Ríos 149	966



